

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “EUTIMIO GUTIÉRREZ MANJON 2010”

INTEGRANTES CIPA N° 4

ADALBERTO TOLOZA HERNANDEZ

JAIME ALVARADO IGLESIAS

VICENTA MENDOZA MUÑOZ

TUTOR:

ALIX RUIZ ARIZA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

CERES SIMITÍ
2010

CONTENIDO

	pag
TITULO	3
AUTORES DEL PROYECTO	4
CAPITULO 1. INVESTIGACION TEMATICA DEL PROYECTO	5
1.1 GRUPO DE INVESTIGACION	5
1.2 LINEA DE INVESTIGACION	5
1.3 ENTIDADES INTERESADAS EN LA INVESTIGACION	5
1.4 DURACION DE LA INVESTIGACION	6
1.5 COSTO DE LA INVESTIGACION	6
1.6 RESUMEN DE LA INVESTIGACION	6
CAPITULO 2 : IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	8
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	16
2.3 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA	16
CAPITULO 3: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	18
3.1 OBJETIVO GENERAL	18
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	18
CAPITULO 4: MARCO REFERENCIAL	19
4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	19
4.2 MARCO HISTORICO	20
4.3 MARCO TEORICO	21
4.4 MARCO LEGAL	31
4.5 MARCO CONCEPTUAL.	34
CAPITULO 5: METODO DE LA INVESTIGACION.	37
5.1 TIPO DE INVESTIGACION	37
5.2 DELIMITACION CONCEPTUAL	37
5.3 DELIMITACION ESPACIAL	42
5.4 FUENTES DE INFORMACION	45
5.5 POBLACION Y MUESTRA	45
CAPITULO 6: PLAN OPERATIVO	77
6.1 ESTRATEGIAS Y ACCIONES A DESARROLLAR	77
6.2 INDICADORES DE CONTROL DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS	81
ANEXOS	91
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFIA	

ANEXOS

ANEXO 1 LISTA DE MAPAS Y TABLAS

ANEXO 2 LISTA DE GRAFICAS

ANEXO 3 ENCUESTA

ANEXO 4. FOTOS: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL EN LAS SEDES

ANEXO 5. FORMATO DE SEGUIMIENTO ESCOLAR

ANEXO 6. DECRETO 096 de octubre de 2008 y circular Comisaría de Familia

TITULO

Plan de mejoramiento de los procesos disciplinarios en la Institución Educativa "Eutimio Gutiérrez Manjón 2010.

AUTORES DEL PROYECTO

Los autores del proyecto del plan de mejoramiento de los procesos disciplinarios en la Institución Educativa “Eutimio Gutiérrez Manjón” son los siguientes:

Nombres y apellidos	Especialidad	No de identificación
Adalberto Toloza Hernández	Educación básica énfasis En ciencias Naturales y Educación Ambiental	3.982.718
Jaime Alvarado Iglesias	Educación básica énfasis Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3.982.980
Vicenta Teodocia Mendoza	Educación Básica énfasis Humanidades y Lengua Castellana	37.928.971

CAPITULO 1. INVESTIGACION TEMATICA DEL PROYECTO

1.1 GRUPO DE INVESTIGACION

El grupo de investigación del proyecto: Plan de mejoramiento de los procesos disciplinarios en la Institución Educativa “Eutimio Gutiérrez Manjón” es el de la “Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas”

1.2 LINEA DE INVESTIGACION

La línea de investigación utilizada es Calidad Educativa, promovida por el Ministerio de Educación Nacional.

1.3 ENTIDADES INTERESADAS

La Institución Educativa Eutimio Gutiérrez Manjón, ubicada en la cabecera del municipio de Simití; la cual cuenta con 2.364 estudiantes, de los cuales el 82.14% en el sector urbano; es la entidad más interesada en adelantar esta propuesta, ya que la gran mayoría de la población infantil y juvenil de la cabecera, se encuentran matriculados en la única organización educativa urbana.

Sin duda esta sería la entidad directamente beneficiada como institución objeto del presente estudio. Otras entidades interesadas en apoyar dicha propuesta son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), La Comisaría de Familia, los Grupos Religiosos y desde luego los padres y madres de familia. La comunidad de Simiti en general.

El proyecto se convierte en una propuesta alternativa en su ejecución; para la posible resolución de problemas disciplinarios y de comportamiento de los estudiantes, que simultáneamente se pueden presentar en otras organizaciones educativas del contexto municipal, regional y nacional.

1.4 DURACION DE LA INVESTIGACION

Seis (6) meses así: Octubre, Septiembre y Diciembre año 2009 y Enero, Febrero y Maro de 2010.

1.5 COSTO DE LA INVESTIGACION

U.T.B	FONDO INVESTIGACION	OTROS	TOTAL
	50.000	865.000	915.000

Presupuesto

CONCEPTO	TOTALES
Fotocopias	150.000
Refrigerio	180.000
Manual de convivencia	300.000
Fotos	50.000
Digitación	105.000
Material Bibliográfico	50.000
Otros materiales	80.000
Total Gastos	915.000

1.6 RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de construcción de una organización educativa requiere tener en cuenta varios elementos, uno de ellos está relacionado con la cultura en la cual se enmarca la comunidad Educativa y el contexto social, político y económico. Para la creación de la hoy comunidad Educativa Institucional “Eutimio Gutiérrez Manjón” de Simiti fue necesario hacer un estudio previo de esas condiciones culturales y demás con miras a lograr a través del tiempo modificar algunas posturas, pensamientos y comportamientos que minimizan la cultura y las apreciaciones políticas en detrimento de lo familiar, económico y social de cada individuo y por ende al rezago del progreso institucional, local y regional.

Estos procesos de construcción deben darse de manera permanente; continuamente estar revisando y evaluando cada estamento y cada gestión adelantada dentro de la organización educativa. Esta revisión y evaluación es lo que permite diagnosticar donde están las debilidades y las amenazas para aplicar los respectivos ajustes. Ahora bien, cabe recordar que no interesa donde se ubique el problema; en la gestión directiva, académica, administrativa y financiera o

en la gestión con la comunidad; igual se afecta todo el sistema, porque estos procesos funcionan es, de manera articulada.

La razón de ser de las organizaciones educativas, está fundamentada en la gestión académica; gestión que generalmente puede verse muy influenciada, por el comportamiento y la disciplina que registran los estudiantes. Se hace entonces necesario, implementar planes de mejoramiento con estrategias que ayuden a superar las debilidades y erradicar las amenazas que puedan dañar el proceso. En comunidades como la nuestra, queda demostrado que a falta de disciplina y comportamiento inadecuado en los estudiantes, los resultados académicos vienen siendo cada vez más lamentables. Esta situación ha merecido gran atención, para empezar a atacar el problema y lograr mejores resultados.

Ha sido puntual, en la realización de estos estudios de postgrados de Gerencia de Instituciones Educativas con la Universidad del Tolima y la Universidad Tecnológica de Bolívar, haber concentrado en la realización de este tipo de investigación, porque permite conocer, algunas de las causas de dichos comportamiento y proponer e implementar como se dijo antes, estrategias que ayuden a mejorar los niveles de aprendizajes y a posicionar convenientemente a la Institución en la nación.

CAPITULO 2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido a los problemas de indisciplina que se vienen presentando en nuestra institución, tales como: agresividad física y verbal, intolerancia, vocabulario y gestos obscenos, apatía hacia el estudio, irresponsabilidad, irrespeto entre ellos mismos y a los profesores, baja autoestima daño a los muebles y enseres y al medio ambiente escolar. Se tuvo la necesidad de implementar por parte de la comunidad educativa (concejo directivo y académico), un manual de convivencia que recoge los deberes y derechos de los estudiantes en sus artículos treinta y uno y artículo treinta, respectivamente. A continuación se dan a conocer los deberes¹ en el artículo mencionado en el manual de convivencia:

1. Estudiar, para alcanzar cada vez mayor rendimiento en cada una de las asignaturas que cursa y mantener un nivel académico.
2. Identificarse como alumno de la institución, respetarlo y dar un trato cortés a todas las personas que integran la comunidad educativa, observando las normas de urbanidad y de civismo establecida.
3. Acatar la constitución política y las leyes de Colombia, las disposiciones previstas en este manual y las circulares y orientaciones dada por las distintas instancias del plantel.
4. Presentarse puntualmente, aseado, con el uniforme que corresponda, completo y en buen estado, portando el carnet que lo identifique como alumno de la institución.
5. Preservar, cuidar y mantener en buen estado las sedes de la institución, así como el material de enseñanza, enseres, equipos y dotación en general, e instar a los demás miembros de la que actúen en tal sentido.
6. Proveerse de los útiles y elementos solicitados por la institución para el adecuado desarrollo de sus actividades y cumplir con las funciones asignadas por las autoridades competentes.
7. Conocer los contenidos de los programas y su intensidad semanal y la organización y funcionamiento de la institución.

¹INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUTIMIO GUTIERREZ MANJON. Deberes, manual de convivencia. pag. 31,32,33

8. Solicitar o presentar a quien corresponda los permisos y excusas por inasistencia o retardo a las actividades curriculares o extracurriculares obligatoria.
9. Estudiar, para alcanzar cada vez mayor rendimiento en cada una de las asignaturas que cursa y mantener un nivel académico.
10. Identificarse como alumno de la institución, respetarlo y dar un trato cortés a todas las personas que integran la comunidad educativa, observando las normas de urbanidad y de civismo establecida.
11. Acatar la constitución política y las leyes de Colombia, las disposiciones previstas en este manual y las circulares y orientaciones dada por las distintas instancias del plantel.
12. Presentarse puntualmente, aseado, con el uniforme que corresponda, completo y en buen estado, portando el carnet que lo identifique como alumno de la institución.
13. Preservar, cuidar y mantener en buen estado las sedes de la institución, así como el material de enseñanza, enseres, equipos y dotación en general, e instar a los demás miembros de la que actúen en tal sentido.
14. Proveerse de los útiles y elementos solicitados por la institución para el adecuado desarrollo de sus actividades y cumplir con las funciones asignadas por las autoridades competentes.
15. Conocer los contenidos de los programas y su intensidad semanal y la organización y funcionamiento de la institución.
16. Solicitar o presentar a quien corresponda los permisos y excusas por inasistencia o retardo a las actividades curriculares o extracurriculares obligatoria.
17. Comportarse adecuadamente dentro o fuera de la institución con decoro y dignidad en los actos cívicos, culturales, religiosos, científicos y deportivos.
18. Representar dignamente a la institución en cualquier evento para el que sea elegido y comunicar oportunamente a quien corresponda toda conducta que conozca, contraria a los parámetros de esta manual.

19. Comportarse adecuadamente dentro o fuera de la institución con decoro y dignidad en los actos cívicos, culturales, religiosos, científicos y deportivos.
20. Representar dignamente a la institución en cualquier evento para el que sea elegido y comunicar oportunamente a quien corresponda toda conducta que conozca, contraria a los parámetros de esta manual.
21. Respetar los símbolos patrios e institucionales y entonar con espíritu cívico los himnos: nacional, departamental municipal e Institucional.
22. Observar las reglas de salud pública que preservan el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.
23. Observar las reglas, para el uso del bibliobanco y la biblioteca escolar determinados en el proyecto educativo institucional.
24. Presentar trabajos, evoluciones y demás actividades programadas en las fechas indicadas.
25. Presentar las actividades de recuperación y nivelación en las fechas establecidas por las comisiones de evaluación y promoción.
26. Dirigirse con respeto a profesores, compañeros y personal administrativo.
27. Responder por cualquier daño y perjuicios ocasionados a las instalaciones, equipos e implementos de la institución.
28. Embellecer y preservar el entorno escolar por medio de campañas de aseo y ecológica.
29. Cuidar y preservar las especies animales y vegetales así como el recurso hídrico de la institución y del entorno municipal.
30. Darle buen uso a los residuos sólidos que se produzcan en la institución.

Los derechos² son:

1. Ser tratados con el respeto, la comprensión y la justicia que se debe prodigar a cada persona especialmente al menor de edad, sin consideración a su etnia, sexo, religión, estrato socioeconómico, convicción, situación académica o disciplinaria o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes, docentes y compañeros.

2. Tener derecho: a una identidad personal, familiar, a la honra gozar de buen nombre; al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que imponen los derechos de los demás; a la libertad de conciencia y de culto, siempre cuando no atente contra la ley; el orden establecido y las buenas costumbres, al descanso, la recreación, el deporte, la cultura y las artes.

3. Participar en el proceso de aprendizaje dentro de un ambiente moral social y psicológico que garantice su formación integral y oportuna.

4. Velar porque el quehacer escolar sea racional, pedagógico y actualizado con objetivos claros de carácter formativo, y que las evaluaciones sean integrales, continuas, cualitativas y no acumulativas, en función de la obtención de los logros propuestos.

5. Expresar, discutir y examinar con toda libertad: doctrinas, opciones o conocimientos, dentro del debido respeto a la opinión ajena y a la cátedra y mediante el procedimiento de reglas de debate y petición.

6. Ser oído, orientado y asistido por quienes tienen la responsabilidad directiva docente como también por sus padres.

7. Presentar solicitudes respetuosas, verbales o escritas, observando el conducto regular, ante las personas con instancias correspondientes de la institución educativa y obtener respuestas oportunas.

8. Disfrutar de un ambiente escolar sano con acceso a servicios y estímulos que la institución ofrezca.

9. Exigir que la institución de a conocer por intermedio de sus docentes la programación de áreas o asignaturas como también el cumplimiento de las actividades curriculares y extracurriculares ofrecidas por ésta.

10. Presentar los trabajos, investigaciones o evaluaciones que se hicieran en su ausencia, siempre cuando la justifique debidamente a juicio de las directivas del plantel, dentro de los días hábiles siguientes a la misma.

11. Conocer el resultado, correcciones u observaciones a sus trabajos orales o escritos en un término máximo de ocho días calendario.

12. Conocer sus informes de su situación académica o disciplinaria dentro de los tres días hábiles en que deben ser consignados en los boletines periódicos y en el registro escolar de valoración, solicitar que sean modificados los que no correspondan a la realidad por error, omisión o por cualquier otra razón válida.

13. Solicitar revisión de las evaluaciones dentro de los tres días hábiles siguientes a su conocimiento cuando considere que no ha sido objetivamente evaluado y pedir otro evaluador, con autorización de los coordinadores académicos o de convivencia, quienes decidirán el procedimiento a seguir.

14. Ser eximido de los exigidos por la institución, cuando así lo solicitaren, por causas justas y debidamente sustentadas a juicio del personal administrativo o docente que corresponda decidir según el caso.

15. Participar en actos culturales, deportivos, cívicos y científicos que programe la institución.

16. Representar a la institución en todo tipo de eventos para los cuales sea elegido o seleccionado de acuerdo con las bases reglamentarias de cada uno de ellos.
17. Promover y participar en campañas que busquen el bienestar y la superación infantil y juvenil.
18. Recibir los primeros auxilios con que cuenta la institución en casos de accidentes.
19. Elegir y ser elegido en los diferentes comités y representaciones estudiantiles.
20. Recibir el manual y ser instruido permanentemente por la instancia correspondiente del plantel acerca del contenido de éste, informando y consultando por los cambios que se introduzcan así como las modificaciones del horario, asistencia a clases y las que sean necesarias conocer para el buen desempeño académico y de convivencia.
21. Ser permanentemente estimulado a desarrollarse espíritu de investigación, sus capacidades y habilidades individuales y a que las emplee al servicio del beneficio común y al de sus compañeros, su familia, la institución y la sociedad en general.

Se debe aclarar que el manual de convivencia por sí solo y su aplicación no ha surtido el efecto que todos esperábamos. Se hace necesario la construcción de acuerdos para adelantar acciones interinstitucionales al interior de la institución educativa Eutimio Gutiérrez Manjón; es decir, contar con la participación activa de los padres de familia, primero conociendo los alcances del manual de convivencia a través de charlas y socialización del mismo. Y acciones con otras instituciones como I.C.B.F, la Comisaría de Familia, la Policía Nacional y la Personería Municipal, para que de manera integrada, se aborden los problemas graves de comportamiento de los estudiantes para darles el tratamiento que les permita mediante un proceso de resocialización vincularse de manera aplicada y responsable a sus actividades académicas.

Con los padres de familia se crearán estrategias con la escuela para padres, el bienestar social y de convivencia de la institución. Donde se adelantaran charlas, estudios de casos; para lograr con ello sensibilizar al padre y a la madre de familia sobre la realidad familiar, escolar y social de sus hijos y acudidos.

En coordinación con la Comisaría de Familia y la Policía Nacional para adelantar acciones con normas legales que restrinjan el ingreso de los estudiantes a los establecimientos públicos al igual que el horario de permanencia hasta altas horas de la noche fuera de sus hogares.

Resulta conveniente determinar un pacto de convivencia entre la institución educativa y padres de familia de aquellos estudiantes que infrinjan la norma.

Asimismo se buscará el apoyo del párroco de la comunidad para que mediante sus homilías se realicen en las sedes orientaciones en aspectos relacionados con la ética y la moralidad.

Respecto al Manual de Convivencia valdría la pena volverlo a revisar por parte de toda la comunidad educativa, con el propósito de hacerle ajustes pertinentes; si se tiene en cuenta que muchas acciones o actos cometidos por los estudiantes no están contemplados en el mismo (Manual de Convivencia) y que requiere un tratamiento especial.

La problemática de indisciplina en las instituciones educativas a nivel nacional, podría obedecer a varios factores, entre ellos cabe mencionar:

- Crisis de valores
- Desintegración familiar
- Inasistencia alimentaria
- Control en la administración de las clases en el proceso educativo por parte de los docentes
- Normas de legislación educativa. Decreto 0230 y Decreto 1290 abril 16 de 2009.
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Conflictos sociales
- Influencia de los medios masivos de comunicación.

En la institución Educativa Eutimio Gutiérrez Manjón y en particular las sedes urbanas de la básica primaria, y la sede principal Antonio de Lebrija, la indisciplina se ha convertido en un problema que afecta negativamente el rendimiento académico y la calidad de la educación en general, presentándose con frecuencia situaciones de: intolerancia, agresividad, vocabulario, y gestos obscenos, apatía hacia el estudio, irresponsabilidad, irrespeto, baja autoestima u otros. Estas situaciones conllevan a la presentación de conflictos tanto en el salón de clases como en el patio o espacios de recreación; también se detecto en la mayoría de los estudiantes, conflictos familiares; niños que llegan sin desayunar generando situaciones problemáticas desde las primeras horas de clases.

Cabe anotar que muchas de las actitudes de indisciplina presentadas en los estudiantes, pueden deberse a la falta de autoridad en la administración de la clase por parte de los docentes.

No se puede desconocer la capacidad de análisis crítico en los estudiantes para la comprensión de las normas, porque muchos de ellos tienen un manejo claro sobre el porcentaje de estudiantes que a raíz del decreto 0230 de 11 de febrero de 2002, sobre evaluación y promoción; concretamente en lo que concierne al 5% máximo de repitencia en cada uno de los grados; decreto emanado del M.E.N. Se observa frecuentemente en la finalización de cada periodo lectivo académico y más aún al finalizar el año, ya que ellos juegan con ese 5% establecido en la norma.

Aunque a partir del año 2010 entra en vigencia el nuevo decreto sobre Evaluación y Promoción (1290 abril 2009), los docentes y directivos docentes; manifiestan gran escepticismo con respecto a los porcentajes de pérdida y repitencia, no establecido en la norma. Los porcentajes mencionados son opcionales opera cada institución educativa. Solo a través de los periodos académicos, se verá la conveniencia o no de la decisión adoptada por la comunidad educativa.

Es una situación generalizada en donde el rendimiento académico, en la gran mayoría de los estudiantes, objeto de aplicación de la norma, sigue siendo un muy alto porcentaje con bajo rendimiento. Situación con la que no se puede hacer nada debido al espíritu de la norma misma.

Otro de los factores se piensa está llevando a la indisciplina de los estudiantes, está relacionado con el ambiente socio afectivo al interior de las familias. Con frecuencia se observa el trato agresivo entre los miembros de la misma, tanto verbal como física. No hay respeto entre padre y madre, padres e hijos o entre hermanos; comportamientos que trascienden el círculo familiar.

No se puede desconocer que otro de los factores de gran incidencia en el comportamiento de los niños y jóvenes, son los medios masivos de comunicación, como la televisión con un sinnúmero de programas violentos, los videos juegos, el Internet, la responsabilidad mal manejada dentro de las familias (ausencia total del principio de autoridad familiar)

2.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Con el desarrollo del plan de mejoramiento de los procesos disciplinarios mejorara la disciplina en la Institución Educativa Eutimio Gutiérrez Manjón?

2.3. JUSTIFICACIÓN

Se consideran que este proyecto es importante por varias razones:

1. Encausar a los estudiantes en sus comportamientos según y cómo corresponde, permitiéndoles elevar: la autoestima, valor trascendental para el desarrollo de su vida; el espíritu crítico, analítico, su compromiso familiar y social.
2. Mejorar sus niveles de desarrollo académico (promedio académico)
3. Se comprometa en acciones que fortalezcan los compromisos para el cuidado de la ecología de su contexto.
4. Que se convierta en protagonista de su propio desarrollo psicofamiliar y social.
5. Que con sus acciones y sus comportamientos sea un modelo digno de imitar.
6. Que mejore en sus relaciones con los demás dentro y fuera del establecimiento educativo, para que el ambiente de compañerismo y convivencia permita el desarrollo normal de las actividades escolares.

También es de trascendental importancia para la Institución Educativa por:

- Tener estudiantes con una mejor calidad como persona
- Mejora de las relaciones interpersonales entre los estamentos de la comunidad educativa
- Desarrollo normal de todas las actividades programadas por y para la institución.
- Mejore su posición respecto de las estadísticas a nivel municipal, departamental y nacional, según las diferentes pruebas estatales de medición de conocimientos entre los estudiantes.
- Se convierta la institución en ejemplo para otras instituciones en el registro de todos los procesos administrativos y de manejo disciplinario de sus estudiantes.
- Retome y lleve con puntualidad el papel de liderazgo como institución comprometida en el desarrollo social de las familias y progreso de la comunidad en general.

Finalmente consideramos que este proyecto es importante para los padres de familias porque:

- Ayuda a los padres de familias en la conducción del manejo disciplinario de sus hijos.
- Mejora la comunicación entre padres y madres, padres e hijos y entre hermanos dentro del status familiar.
- Sea consciente de la asunción de su compromiso en el proceso de educación (formación institucional) de su hijo o acudido.
- Mejora las relaciones con sus hijos en lo que corresponde al manejo de la libertad con responsabilidad de su hijo(a)
- Con motivación vincularse en procesos de mejoramiento de la institución, como también del progreso de su comunidad.

Con la realización de este proyecto se puede ver que las personas y entidades u organizaciones beneficiadas son primero que todo, los y las estudiantes, los padres de familias y acudientes, la Institución Educativa, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, El Estado Colombiano. Todos los estamentos beneficiados con la ejecución de este proyecto, función de

manera articulada, razón por la cual el beneficio sería de carácter social; se tendría una población estudiantil disciplinada y aplicada, responsable con sus compromisos académicos y de comportamiento, lo cual se evidencia en los resultados que periódicamente se va obteniendo de las evaluaciones. Los padres de familia y acudientes ganan conservar el estatus y el principio de autoridad familiar, así como la posibilidad de ahorrar unos recursos con la no repitencia de grados académicos de sus hijos; para el Bienestar Familiar y Estado Colombiano, el no tratamiento y asunción de tutorías de jóvenes problemas, pero aún abandonados por sus familias y la no inversión de recursos en la pérdida y repitencia de grados escolares en los y las jóvenes para el Estado Colombiano.

CAPITULO 3. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

3. 1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un plan de mejoramiento de los procesos disciplinarios en la Institución Educativa “Eutimio Gutiérrez Manjón”, durante el primer periodo académico del año lectivo 2010.

3. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Analizar los actuales procesos disciplinarios en la Institución Educativa “Eutimio Gutiérrez Manjón”.

* Establecer las estrategias y acciones para el mejoramiento de los procesos disciplinarios.

* Establecer indicadores de control para el seguimiento de los procesos disciplinarios.

CAPITULO 4. MARCO REFERENCIAL

4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

**LA GESTION DE UN CAMBIO DISCIPLINARIO EN UNA ESCUELA DE NIVEL MEDIO:
PROBLEMAS Y DESAFIOS**

NORA BEATRIZ ALTERMAN BERCOBICH.

RESUMEN

Esta comunicación tiene el propósito de aportar claves de lectura de una experiencia de transformación de uno de los procedimientos de regulación de la disciplina escolar, en una escuela de nivel medio de la ciudad de Córdoba. Interesa indagar dos cuestiones íntimamente relacionadas, por un lado las características de los nuevos procedimientos de regulación de la disciplina escolar, y por otro, las estrategias de los sujetos ante cambios. En particular, se analizan las estrategias impulsadas desde la gestión directiva, como motor y pieza clave de dicho proceso. La investigación se aborda desde un enfoque cualitativo basado en un estudio de casos.

El aporte de la mirada socio-antropológica en investigación educativa ofrece herramientas conceptuales y metodológicas que se recuperan en el análisis. Se trata de dar cuenta de las razones profundas del cambio disciplinario y como se interpreta y asume en la vida cotidiana escolar. En nuestra perspectiva, la disciplina escolar refiere a un dispositivo de regulación de prácticas. Desde el dispositivo se regula, entre otros componentes, los procedimientos de control y sanción de la conducta, el uso del tiempo y el ritmo de trabajo académico, la disposición de espacios físico, las relaciones con la autoridad, los criterios de reclutamiento de docentes y alumnos.

Los resultados de investigaciones que se presentan en esta oportunidad centran la mirada en dos de sus componentes: los procedimientos de definición de la sanción y la construcción de autoridad pedagógica.

PALABRAS CLAVES: dispositivo, disciplina, autoridad, escuela y gestión.

- Sexto congreso de Investigación Educativa – área 17 convivencia, disciplina y violencia en las escuelas

4.2 MARCO HISTORICO

El municipio de Simití se encuentra localizado en el cono sur del departamento de Bolívar, en la margen izquierda del Magdalena Medio a una distancia de 546 Km de la capital del departamento.

Limita al norte con el municipio de Morales, al sur con el municipio de San Pablo, al occidente con el municipio de Santa Rosa del sur, al oriente con el río Magdalena.

A partir de 1537 cuando llegaron los españoles se encontraron grandes asentamientos indígenas como los Guamocoos, ya que era una región rica en oro, existieron migraciones de diversos sectores aledaños, Antioquia, Santander y por la actividad aurífera se crearon asentamientos de españoles por el mandato de la corona española y asentamientos de negros para la explotación de oro. Fundaron la ciudad de San Antonio del Toro (1675), hoy Simití, por esto la población urbana presenta estructuras coloniales y rasgos físicos de negros.

En el año 1969 el sacerdote misionero Eutimio Gutiérrez Manjon, ayudado por un gran sector de la ciudad constituyen una cooperativa Especializada de Educación Ltda., que dio origen a la creación y funcionamiento de la primera institución de enseñanza secundaria en el municipio, colegio “Cooperativo Antonio de Lebrija”; en honor al fundador del municipio de Simití, capitán de la corona española Antonio de Lebrija y Maldonado. Esta institución ha sido fundamental para la capacitación, concientización de los habitantes del municipio en aras de buscar soluciones a sus problemas. En el colegio se implementó la básica secundaria y hasta 1978 la institución puede abrir la media vocacional, sacando la primera promoción en 1979. En 1990 el colegio es departamentalizado y toma el nombre de Colegio Departamental Antonio de Lebrija.

En el año 2003 se organiza la Institución Educativa Oficial “Eutimio Gutiérrez Manjon” conformada por la sede principal “Antonio de Lebrija”, una jornada nocturna y 18 sedes, de las cuales 3, están ubicadas en el sector urbano y 15 en el sector rural.

La institución Educativa “Eutimio Gutiérrez Manjon” en la actualidad cuenta con 2366 estudiantes, atendidos por 89 docentes y 6 directivos. Así mismo, se cuenta en las sedes

urbanas con 15 empleados del orden administrativo, entre aseadores, celadores, bibliotecario y secretarias.

La sede principal al igual que las otras sedes urbanas cuentan con el servicio de sala de informática conectadas a la red de Internet de banda ancha, servicio de especial importancia para las investigaciones y comunicaciones de todo el personal de la comunidad educativa. Se cuenta con sala de laboratorio de ciencias naturales para el desarrollo de las experiencias en áreas afines; recursos tecnológicos como sala de proyecciones o proyector, cámara digital fotográfica y cámara de video, para las practica de los estudiantes en la modalidad agropecuaria, la institución cuenta con una granja o vivero experimental, dotada de herramientas y recursos técnicos que permiten el desarrollo tecnificado de las clases como practicas de campo. Se adelantan cultivos de pan coger, cría y engorde de pollos, cerdos, conejos y vacunos.

4.3. MARCO TEORICO

Con la fusión de establecimientos educativos y creación de centros e instituciones educativas, a raíz de la promulgación y aplicación de la ley 715 de diciembre 21 de 2001, según lo establece el artículo 9; y con la puesta en marcha de la única institución educativa en el sector urbano del municipio de Simití, Bolívar; se logra evidenciar los problemas de comportamiento, que vienen presentando los estudiantes en cuanto a su disciplina personal y académica. Cabe decir que, estos problemas son más frecuentes en los y las jóvenes entre 8 y 15 años.

Pensamos como grupo de la institución interesada, en buscarle solución a estos problemas de comportamiento, ya que dichos comportamientos se salen de toda lógica de acuerdo con el desarrollo biológico, psicológico y mental de estos discentes; y para lo cual queremos recordar algunas teorías y conceptos psicológicos al respecto:

Arnold Gessell, citado por Gertrudis Torres Martínez, desarrollo del niño en edad escolar.

Aspectos psicológicos a los ocho años.

El niño vuelve a la edad de expansión que tuvo a los cuatro años, pero en un nivel superior de madurez. Tres rasgos caracterizan la dinámica de la conducta de esta edad: velocidad, expansibilidad y valoratividad; este último en el sentido de que el niño valora todo lo que procede y lo que le sucede por su causa. El niño está extendiéndose dentro de la cultura, ensayando y aplicando los sentimientos básicos de significados construidos en el año anterior. Hay una nueva selva de curiosidad activa, una creciente energía y una cierta robustez, que difieren de la idílica dulzura de la primera niñez. A los ocho años alcanzan un grado de madurez en la que los

dos sexos comienzan a separarse. En ocasiones, los varones se agrupan y se burla de un conjunto correspondiente de niñas.

Aspectos psicológicos a los nueve años.

Ya no es simplemente un niño, tampoco un adolescente. La auto motivación es la característica cardinal del niño de esta edad. Es la clave para entenderlo en su progreso hacia la madurez. Depende más del apoyo ambiental, de la presión del grupo y el estímulo del adulto. Le gusta planear de antemano y prever las cosas, demuestra habilidad en la crítica social así como la autocrítica y posee gran capacidad de automotivación. Nuevos modos emocionales se gestan; esto se observa en su quejosidad y en la variabilidad de los estados de ánimo: ora tímido, ora osado, ora alegre, ora gruñón. En la escuela, los grupos pueden incluir tanto mujeres como hombres, pero las asociaciones espontáneas son casi siempre unilaterales, las niñas de 9 años tienen conocimiento sobre el proceso menstrual; muchos varones y niñas tienen alguna comprensión del papel del padre en la procreación. Demuestran curiosidad pudor simultáneo con respecto a la fisiología y anatomía elementales del sexo. El Varón de nueve años es descuidado en el aspecto exterior de sus ropas. Las niñas están más próximas a la pubertad que los varones. Este hecho y las variaciones de madurez fisiológica dentro de cada sexo explican en parte la amplia gama de diferencias individuales.

Aspectos psicológicos de los diez años.

Su individualidad está ahora bien definida y su penetración es tan madura que fácilmente puede considerarse como un preadulto o como un *preadolescente*. Las diferencias sexuales son pronunciadas. La niña es más reposada, tienen mayor *discernimiento social* y se preocupa más por los problemas relativos al matrimonio y la familia. El niño de diez años es despreocupado y reposado, aunque alerta. Es dueño de sí mismo y de sus *habilidades*; hace las cosas sin esfuerzo; trabaja con rapidez en la ejecución y acepta el reto de la aritmética mental. A menudo muestra verdadera capacidad para organizar su tiempo y sus energías. Es capaz de pequeños gestos de cortesías dotado de una base *motriz*. Pone de manifiesto los dones para el comportamiento personal y social. Este puede dar muestra de buen carácter, de amabilidad en el comportamiento, de capacidad ejecutiva, de perspicacia en las relaciones personales y de una amplia gama de rasgos de personalidad que tienen gran importancia en el pronóstico de su vocación potencial y de su carrera futura.

A esta edad no hay mucho compañerismo entre los dos sexos, los varones se mantienen luchando, empujándose, jugando con los demás muchachos; las niñas caminan entrelazados

los brazos con los de sus amigas; hay muchas habladurías dentro y fuera de la escuela. Se debe recordar que las niñas, en términos generales, se adelantan a los muchachos en su proceso de evolución, llegando primero a la pubertad.

Aspectos psicológicos de los once años.

Los once años señalan sin duda el comienzo de la adolescencia. Es un niño curioso, sociable, inquieto, investigador, charlatán. No le gusta estar solo, busca relación interpersonal con sus padres y sus compañeros.

Le gusta discutir, fácilmente puede ser víctima de un fuerte ataque de cólera, está sujeto a estallidos, risas y estados de ánimo invariable, reflejo de la inmadurez de las nuevas evoluciones emocionales que actualmente pasan por las etapas iniciales. Hay una indudable inocencia e ingenuidad en todas las reacciones emocionales de la mayor parte de los niños de once años.

Gran parte de la ineptitud de su conducta puede atribuirse a la simple inexperiencia en la realización de ajustes interpersonales junto con su cultura que va cambiando con él.

Las disputas con los hermanos, la rebeldía contra los padres y la resistencia a cumplir con las tareas encomendadas constituyen en gran parte, simples manifestaciones de la temprana afirmación de su personalidad adolescente y de su creciente auto absorción. En la escuela, revela una gran concentración sobre todo cuando el curso es mixto y se trabaja en grupos distintos estando el grupo rival conformado por individuos del sexo opuesto.

Aspectos psicológicos de los doce años

Los doce años traen consigo cambios favorables ya no muestra un egocentrismo tan ingenuo y es capaz de considerar a sus mayores, e incluso a sí mismo, con cierta objetividad. La mutua comprensión puede traer aparejada cierta situación de camaradería entre padres e hijos. Se muestra expansivo, amistoso, dispuesto a colaborar y deseoso de agradar; se siente más dispuesto a mostrarse positivo y entusiasta, que negativo y reticente, es menos voluble, más controlado y tiene un mayor sentido de la autocrítica.

A esta edad, tiende a encarar las tareas que él mismo se ha propuesto, con entusiasmo, energía y decisión. Muestra un gran interés por la matemática, le fascinan los debates y la discusión³.

3 José Cárdenas Martínez, Ediciones Lista, Bogotá 1994

Los conceptos y teorías acerca de comportamiento psicológicos y mental durante este tránsito por el cual atraviesan los niños, niñas entre 8 y 12 años de edad, fueron probados en cada una de sus etapas por el psicólogo Arnold Gessell, en su clínica "de desarrollo de la universidad de Yale" con niños normales.

Estos resultados, permite ahora partiendo de la observación directa durante más de tres años, que los comportamientos que ahora registran los niños, comparados con los del psicólogo Gessell, han variado sustancialmente

¿Qué está afectando negativamente estos cambios de conducta? Es el gran interrogante que se plantea y al que pretendemos encontrar una explicación ajustada con esa realidad.

Con respecto a los adolescentes, mencionaremos algunas de las características más relevantes dados a conocer por la psicóloga Gertrudis Torres M. y que inciden directamente en el comportamiento, en su obra *Desarrollo del niño en edad escolar*:

Evolución psicológica

La capacidad del adolescente de razonar por medio de generalización abstracta y simbólica implica una mayor capacidad de considerar casos hipotéticos o imaginarios y adoptar un punto de vista diferente. A esta capacidad de asumir el punto de vista de otra persona se llama empatía, la cual influye en forma importante en el desarrollo social y la personalidad.

El juicio sobre las otras personas y circunstancias se hacen más abstracto y universal, basándose en convicciones internas y personales. Esto facilita un mayor interés en problemas relacionados con el significado de la vida, sistema de valores en general y la propia identidad;

es decir hay una mayor internalización, definida como un proceso a través del cual la persona corrige su propio actuar basándose en experiencias previas que le han servido para formar su propio sistema de valores estas experiencias se representan simbólicamente y están asociadas a diferentes sentimientos. No hay que olvidar que el desarrollo intelectual se da junto con el de la personalidad, con sus repercusiones en uno y en otro sentido.

El adolescente entonces internaliza en parte los valores de sus padres y también crea un mundo personal, con criterios y actividades propias de su subcultura, generalmente diferente a la de la generación precedente. Es decir, crea su propia identidad, o sea el conjunto de conocimientos acerca de quién es y que es.

La adolescencia puede, entonces, verse como la etapa final para el desarrollo de la identidad y personalidad adulta que se alcanza de acuerdo con variaciones culturales.

Por su lado, el adolescente se ve en proceso de cambio y tiene una forma de considerar su ser y su actuar, y por otra parte, enfrenta una serie de circunstancias y exigencias a las que anteriormente no tenía que adaptarse.

Fundamentalmente se podrían enumerar como los cambios psíquicos que influyen en la personalidad del adolescente los siguientes:

- a) Hace su aparición la introversión activa, entendida como introversión intencionada.
- b) El adolescente descubre el Yo.
- c) la introspección es para el adolescente el principal medio de descubrimiento del Yo.
- d) El pudor y la timidez hacen su aparición.
- e) El adolescente quiere reafirmarse.
- f) En la reafirmación siente un deseo de independencia.
- g) La crisis de oposición es una forma negativa de afirmación del Yo.
- h) La fantasía, la ambición, la rebeldía, la dialéctica, ciclotimia, son algunos cambios psíquicos que influyen en la estructura de la personalidad del adolescente⁸.

Todos estos aspectos o conceptos psicológicos definidos en las diferentes edades, moldean la personalidad del individuo determinado así mismo por el carácter o el temperamento. Algunas de las teorías de la personalidad de mayor trascendencia en la psicología actual, se destacan la Freudiana (psicoanálisis de Freud). La estructuralista de Kurt Lewin Y la factorialista americana de Cattell, veamos:

Teoría psicoanalítica.

Freud además de plantear el doble aspecto topográfico y dinámico en los cuales presenta los conceptos de inconsciente, preconscious y consciente para la topografía del ello, el yo y el súper yo, para la parte dinámica; estipula que la personalidad se desarrolla en función de una serie de etapas psicosexuales, de cuyo adecuado o inadecuado transcurrir dependerán los niveles de ajustes posterior o de la vida adulta. Plantea varias etapas que son:

a) Fase oral, que comprende el primer año de vida y se caracteriza porque el recién nacido encuentra una zona de mayor producción de placer o zona erógena. La boca.

b) Fase anal, se presenta entre los 12 y 24 meses de edad siendo a esta edad la zona de mayor producción de placer o erógena las mucosas anales y los elementos productores de placer serán las materias fecales.

c) Fase fálica, considerada la etapa más conflictiva en el desarrollo de la personalidad, dentro del esquema psicoanalítico por los fenómenos que en ella se presentan. Va de los 3 a los 7 años aproximadamente. La zona erógena se centra en los genitales externos y alrededor de ellos giran todos los fenómenos de la etapa.

d) Fase de latencia, se ubica entre las edades entre los 7 a los 11 años, se caracteriza por el poco interés hacia el sexo el cual lo enfoca en otras actividades. En sus juegos no participan compañeros de sexo opuesto.

e) Fase de la adolescencia, fase considerada de grandes cambios no solo en el orden corporal sino en el orden psicológico. Es posible que se repitan fenómenos ocurridos en la fase fálica, tales como la masturbación, la investigación sexual y otros, pero con la obvia diferencia de la ahora si funcionalidad de los órganos genitales que han entrado en su última etapa de maduración y ya producen los elementos necesarios para la procreación. Esta fase se ubica entre las edades de los 11 a los 20 años aproximadamente.

Freud considera que una vez finalizado la adolescencia, están ya en el sujeto todos sus patrones comportamentales y que los ajustes hasta aquí realizados perduraran en el sujeto por el resto de su vida, y que, salvo experiencias demasiado determinantes, los cambios que en adelante se sucedan serán de menor importancia.

Teoría Estructuralista de Kurt Lewin.

Las investigaciones de Lewin se centran en el campo de la psicología social y en general sobre el comportamiento social de los individuos. Plantea que la personalidad está formada por una especie de círculos concéntricos, tres en total. El círculo interno corresponde al "Yo íntimo" que maneja los comportamientos particulares e íntimos del sujeto, en relación con su vida afectiva y familiar en donde los patrones de comportamiento son claramente diferentes que en otras situaciones de orden social. El círculo intermedio corresponde al "Yo social" que maneja las relaciones sociales del sujeto, es decir, que controla los comportamientos del individuo en los esquemas sociales, tales como en relaciones de amistad o de trabajo en sus funciones profesionales. Y en la parte extensa de la personalidad, en el círculo exterior se encuentra el "Yo público" coordinador de las relaciones del sujeto con el "público en general" este yo corresponde realmente a una especie de "máscara" que el hombre usa frente a sus semejantes que configuran el público.

Considera Lewin aspecto social del comportamiento singular importancia con el planteamiento de cuatro hipótesis fundamentales:

- 1- El grupo constituye el terreno sobre el cual el individuo se sostiene
- 2- El grupo es una realidad de la cual el individuo forma parte, aun aquellos que se consideran alienados o que son inhibidos
- 3- El grupo es un instrumento para el individuo y viceversa. a través de él se satisface todo tipo de necesidades.
- 4- El grupo determina el espacio vital del individuo, es decir, demarca los límites del campo social que les son libremente accesible.

Teoría Factorialista de la personalidad.

Raymond B. Cattell, desarrolló su teoría de la personalidad eliminando primero aquellos términos de que indiscutiblemente son sinónimos de otros. Correlacionó entonces las medidas de cada una de los rasgos restantes y las medidas de los demás, Los rasgos que arrojan una correlación alta, se suponen que miden la misma cosa y estos rasgos son colocados junto con un racimo o grupo al cual llama "rasgos superficiales". Rasgos superficiales de la personalidad como la integridad, el altruismo y el esfuerzo, concienzudo parecen presentarse juntos.

Por debajo de los rasgos superficiales y en menor número se encuentra los "rasgos originales", rasgos que "prometen ser influencia estructural real que forma la base de la personalidad". Los rasgos superficiales, es decir, las manifestaciones obvias de la personalidad, se derivan de los rasgos originales que pueden ser clasificados de una manera general como "rasgos del molde del medio ambiente y rasgos constitucionales". Los rasgos del molde del medio ambiente de una persona o que las reflejan.

Los rasgos constitucionales, por otra parte, reflejan la influencia de los factores hereditarios.

Cattell ha identificado aproximadamente 15 factores o rasgos originales, pero hace notar que solo seis de ellos han sido repetidamente confirmados. A estos los denominan: "ciclotimia frente a esquizotimia" capacidad mental general frente a defectos mentales, elevación frente a decaimiento, ciclotimia fortuita frente a la esquizofrenia latente, mente socializada y cultivada frente a mente rústica, y despreocupación bohemia frente al sentido práctico convencional.

Además diferencia los rasgos originales en lo que llama ergios y metaergios; cualquier rasgo original como ergio es definido como una disposición psicológica innata que permite a su poseedor adquirir reactividad (atención, reconocimiento identificación) a determinados clases de objetos más fácilmente que a otros.

Los rasgos que definen como metaergios pueden ser definidos de manera análoga a los ergios con excepción del hecho de los metaergios son productos de las influencias del medio ambiente a las que el individuo se ha visto expuesto.

Los metaergios en otras palabras son predisposiciones aprendidas a reaccionar de determinada manera o cierta clase de objetos.

Un tipo de metaergio coincide Cattell para comprender la personalidad es el "sentimiento". Los sentimientos pueden decirse que son semejantes a las actitudes y a los intereses, a pesar de que él cree que se desarrollan en la personalidad de una edad temprana.

Resulta igualmente interesante plantear, las teorías dadas a conocer por el filósofo francés Edgar Morin acerca de la relación inteligencia- afectividad desde los siguientes tópicos:

1. En el mundo de los mamíferos, pero sobre todo en el humano, el desarrollo de la inteligencia es inseparable de la afectividad, tal como se manifiesta en la curiosidad y en la pasión.
2. La afectividad puede asfixiar el conocimiento pero también puede fortalecerlo.
3. Existe una estrecha relación entre inteligencia y afectividad. La capacidad de razonamiento puede ser disminuida y hasta destruida por un déficit de emoción, mientras que el debilitamiento de la capacidad para reaccionar emocionalmente puede llegar a ser la causa de comportamiento irracionales.
4. No existe un estado superior de la razón que domine la emoción sino un "bucle inteligencia afecto" ↔
5. De cierta manera, es indispensable emociones para comportarse racionalmente. Sostiene Morin (2000) que de no darse la proporcionada relación inteligencia racional-inteligencia emocional, se puede ser muy brillante intelectualmente, pero muy torpe y descontrolado afectivamente, y viceversa. Las habilidades de la inteligencia emocional son sinérgicas con las habilidades intelectuales y cognitivas, combinación está muy propia de los trabajadores excelentes.

Igualmente importante citar la teoría de Howard Gardner (1995) sobre inteligencias múltiples, la inteligencia cinético corporal y la espacial; que según Gardner están mucho más desarrolladas que la inteligencia lingüística.

Gardner identificó inicialmente 7 tipos universales de inteligencia, las cuales poseen unas bases biológicas innatas y un grado significativo de independencia entre ellas. Excepto en individuos con algún déficit mental, dichas inteligencias trabajan siempre sincrónicamente en cualquier desempeño adulto mínimamente complejo una síntesis de las habilidades básicas que conforman el núcleo de cada tipo de inteligencia descubiertas por Gardner son:

1- Inteligencia musical: sensibilidad ante la melodía, el ritmo, el tono y su coordinación con los instrumentos. Se encuentra bastante desarrollada en músicos, cantantes, trovadores.

2- Inteligencia cinético- corporal: manejar el cuerpo o parte de él, particularmente manos y pies, ya sea para expresar emociones y movimientos (danzarines, bailarines, deportistas), usar instrumentos de diversos tipos (mecánicos, cirujanos, pintores). O para crear nuevos productos (diseñadores de diferentes tipos).

3- Inteligencia lógico- matemático: observar, razonar matemáticamente, resolver problemas, a menudo rápidamente, manejar variables y plantear hipótesis. Es notoria en investigadores y científicos.

4- Inteligencia lingüística: expresar claramente ideas, perspectivas, pensamientos, sentimientos, agudeza. Es típica de los grandes oradores, escritores, poetas, conversadores.

5- Inteligencia espacial: plantear y resolver problemas espaciales, visualizar objetos desde ángulos diferentes. Se evidencia en máximo grado en deportistas, navegantes, arquitectos escultores.

6- Inteligencia interpersonal: entender, motivar y ayudar a otros, detectar y diferenciar las emociones, intenciones, motivaciones, deseos y temperamentos entre las personas a pesar de que se oculte. Notoria en líderes religiosos, políticos, profesores, terapeutas, padres de familia.

7- Inteligencia intrapersonal: identificar los aspectos internos por parte de la propia persona, y tener acceso a su vida emocional y ser capaz de construir un modelo viable y eficaz de sí mismo. Es típica de los místicos y religiosos. La inteligencia interpersonal y la inteligencia intrapersonal conforman la inteligencia emocional, según Goleman, 1996.

Posteriormente Gardner y su equipo de trabajo investigador descubrieron una octava inteligencia, la inteligencia naturalista, aquella que se utiliza cuando se observa y estudia la naturaleza. La usan preferiblemente los biólogos y herbolarios.

Gardner asocia los diferentes tipos de inteligencia con las competencias ejercidas en determinado contexto: Una inteligencia implica la habilidad necesaria para resolver problemas o para elaborar productos que son de importancia en un contexto cultural o en una comunidad determinada. La capacidad para resolver problemas permite abordar una situación en la cual se persigue un objetivo, así como determinar el camino adecuado que conduce a dicho objetivo.

Vigotsky plantea como principio imprescindible en la moderna pedagogía, que es con base en su propia actividad consciente como el educando construye sus propias herramientas

conceptuales y su propio aprendizaje, contribuyendo considerablemente con sus esquemas de coordinación y reelaboración interior a su desarrollo y autoformación, en el sentido de avanzar a niveles superiores de racionalidad, libertad y fraternidad. Demostró como en la interacción y la comunicación entre los niños durante el juego prefiguran nuevos niveles de desarrollo. En efecto, la producción y la aplicación de reglas, de reglas de juegos, es lo que hace al hombre en el ejercicio de su función simbólica, solo que en el juego prima la levedad del ser y del deseo en contra de la razón instrumentalista de medios afines. Es decir, cuando lo único que se pretende es ganar, la actividad deja de ser juego para convertirse en afán por trabajar, o por aprender; se pierde el equilibrio formador y creativo que los pedagogos le asignan a la función lúdica.

En la regulación prevista para la interacción maestro-alumno este último mira al maestro como un referente de comparación y jalonamiento de sus propias posibilidades, que le indica lo que puede llegar a ser capaz en aquel aspecto en que el educando considere mayor o superior al educador. Al lado del maestro el educando eleva su potencial de desarrollo en la medida que el maestro le muestra posibilidades de acción, horizontes de interrogación y de soluciones hipotéticas que amplían y realizan en el alumno sus "zonas de desarrollo potencial".

4.4 MARCO LEGAL

En la Constitución Política de Colombia, en su artículo 41 dice que: En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de La Constitución y La Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la

Participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución. En el artículo 67 en su segundo párrafo dice:

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

En el quinto párrafo manifiesta que: Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Decreto reglamentario 1860 de 1994 en su artículo 17 numerales:

- 1 Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.

- 2 Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.
- 3 Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
- 4 Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.
- 5 Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.
- 6 Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.
- 7 Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a defensa.
- 12 Reglas para uso del bibliobanco y la biblioteca escolar.

Código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006)

Artículo 42 Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

Decreto 1290 del 2009 M.E.N: Sobre evaluación y promoción del aprendizaje de los estudiantes, en su artículo cinco: Escala de valoración nacional: Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

- Desempeño Superior
- Desempeño Alto
- Desempeño Básico
- Desempeño Bajo

Artículo trece del decreto 1290: Deberes del estudiante.

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

4.5 MARCO CONCEPTUAL

ACTITUD: Disposición de ánimo manifestada exteriormente

APRENDIZAJE: Acción de aprender algún arte u oficio.

CALIDAD: Conjunto de cualidades de una persona o cosa.

COMPORTAMIENTO: Manera de comportarse, conjunto de reacciones de un individuo, conducta.

COMUNIDAD: Grupo social con intereses comunes.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA: Ley fundamental de una nación.

DEBERES: Aquello atesta uno obligado: cumplir con sus deberes de ciudadano.

DERECHOS: Conjunto de leyes, preceptos y reglas a que están sometidos los hombres en su vida social.

DIGNIDAD: Respeto de si mismo.

DISCIPLINA: Conjunto de reglas para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un grupo.

ENTIDAD: Colectividad considerada como unidad

ESTRATEGIAS: Arte de dirigir un conjunto de disposiciones para alcanzar un objetivo.

IMPLEMENTAR: Establecer instaurar, poner en ejecución doctrinas, instituciones, prácticas o costumbres nuevas.

INDISCIPLINA: Falta de disciplina.

PROBLEMA: Situación difícil que debe ser resuelta

PROPUESTA: Proposición o idea que se manifiesta expone a alguien un fin determinado.

SEDE: Residencia una entidad política, económica, literaria, deportiva.

CAPITULO 5. METODO DE LA INVESTIGACION

5.1 TIPO DE INVESTIGACION

Para el desarrollo de este trabajo, el tipo de investigación que se implementara' es la descriptiva analítica con fundamentos además en los informes disciplinarios que se llevan en la institución por parte de la coordinación de convivencia y Bienestar Social Estudiantil. La descripción se hará con base en los comportamientos que mediante observación directa se haga de ellos; la interacción que día a día se da entre estudiantes con estudiantes, estudiantes con docentes. Luego se analizarán estos comportamientos según el registro del coordinador de disciplina. Se recurrirá a otros elementos que refuercen la investigación como entrevistas y encuestas aplicadas a muestras significativas de la comunidad educativa como: estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familias.

Como corresponde, se hará evaluación de los datos obtenidos para posteriormente proponer y definir un plan de mejoramiento de los procesos disciplinarios de la institución.

Para el desarrollo de este trabajo se tuvo en cuenta conceptos expuestos por el autor Mario Tamayo y Tamayo en su modulo 2 de la serie Aprender a Investigar: La investigación, concretamente en lo que concierne a los tipos de investigación tenidos en cuenta para el caso es la descriptiva, la cual explica lo que es.

5.2 DELIMITACION CONCEPTUAL

**RESTRUCTURACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
EUTIMIO GUTIERREZ MANJON**

Índice

Datos personales

Presentación

Acuerdo No 003 de

Filosofía Institucional

Misión

Visión

Principios

Objetivos Institucionales

Perfil del alumno

CAPITULO PRIMERO

De la institución y sus Alumnos

CAPITULO SEGUNDO

Admisión y Matriculas

CAPITULO TERCERO

Del Régimen académico Curricular

CAPITULO CUARTO

Régimen de convivencia o disciplinario

Sección primera: De la falta y de las medidas

Sección Segunda: Competencia y procedimiento para la imposición de medidas procedimiento, proceso, instancias (cuadro)

CAPITULO QUINTO

De otra normas oficiales

Decreto 069 – 6 de octubre de 2008

Circular 001 – 12 Mayo de 2009 (Asunto: Normas para la protección niño, niñas y adolescentes)

CAPITULO SEXTO

De la coordinación y orientación académica y disciplinaria de los grados 10 y 11

CAPITULO SEPTIMO

De los otros estamentos de la comunidad educativa.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

MISION

Es la formación de hombres y mujeres con valores críticos, analíticos y competitivos para vincularse a la sociedad

VISION

Se proyecta como una institución educativa líder comprometida con la formación de personas para la vida con identidad propia, competitiva y sentido de liderazgo para el desarrollo sostenible.

PRINCIPIOS

- El conocimiento y práctica en valores morales, psicosociales culturales, políticos y económicos
- Promover la competitividad a través de proceso que con llevan al desarrollo sostenible
- Formación del joven para su desempeño laboral y estudios superiores
- Respeto y tolerancia consigo y con los demás
- Hacer del trabajo en equipo y de la participación de todos los estamentos de la comunidad ,elementos esenciales de la institución
- Desarrollar la psicomotricidad y la espiritualidad

- Fomentar el desarrollo de la autonomía mediante mecanismo participativos
- Fomentar la higiene y salud en la comunidad
- Pleno desarrollo de la personalidad de acuerdo a las normas establecidas
- Fomentar la adecuada utilización del tiempo libre, la recreación y el deporte

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

HUMANOS

- Formar hombres y mujeres en valores que busquen el progreso a través del cambio personal, generando con ello bienestar social
- Promover en el estudiante el amor y el autoestima, convirtiéndolo en un agente facilitador de la familia, comunidad y sociedad en general

ACADEMICO

- Fomentar el espíritu investigativo que conlleva a la aplicación de los conocimientos para generar desarrollo sustentable en la comunidad
- Lograr la formación integral en los aspectos humanísticos técnicos , tecnológico y científico
- Promover en el estudiante el espíritu cívico, democrático y participativo que le permita solucionar problemas de su entorno
- Implementar estrategias metodológicas que permita crear habilidades como la interpretación la argumentación y proposición que sirva como herramientas para la solución de los problemas de la sociedad
- Generar cambios de actitud en la comunidad educativa para la buena utilización, cuidado y preservación de los recursos naturales
- Fomentar la educación física, la recreación y el deporte y en general el uso creativo del tiempo libre con el propósito de ayudar a resolver los problemas socialmente relevantes

- Implementar estrategias pedagógicas que propendan por el desarrollo de la autonomía del adecuado

PERFIL DEL ALUMNO

- De acuerdo con las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación Nacional y teniendo como marco de referencia las necesidades del entorno, la institución educativa Eutimio Gutiérrez Manjón, pretende formar una persona apta para la sociedad, con las siguientes características
- Portador de valores es decir, tolerante, respetuoso, amoroso, sensible, solidario, justo, emprendedor, participativo, productivo y competitivo, con un buen criterio de la libertad con sentido de pertenencia y auto estima que tenga buenos hábitos de estudios, analíticos, críticos, investigativo, creativo y abierto al cambio.

Un gran líder que se involucre en la problemática de su comunidad y participe en la búsqueda de alternativas de solución a estos.

ARTICULO CUARENTA Y OCHO

- Se considera importante y necesario para un mejor manejo del comportamiento de los estudiantes adolescentes de la institución, el conocimiento de normas que regulan dichos comportamientos en público.
- Decreto 069_6 octubre del 2008(texto) fotocopia
- Circular 001_ 12 mayo del 2009 (texto) fotocopia

CAPITULO SEXTO

De la coordinación u orientación académica y disciplinaria de los grados 10 y11

ARTICULO CUARENTA Y NUEVE FUNCIONES:

- 1) Servir de enlace comunicativo entre estudiantes de los grados 10 y11 y los padres de familias
- 2) Monitorear las actividades académicas de los estudiantes para mejorar los niveles de rendimientos
- 3) Estar atento al comportamiento que registran los estudiantes dentro y fuera del plantel
- 4) Ayudar a rescatar el principio de autoridad en la familia a través de charlas de integración a estudiantes y padres de familias

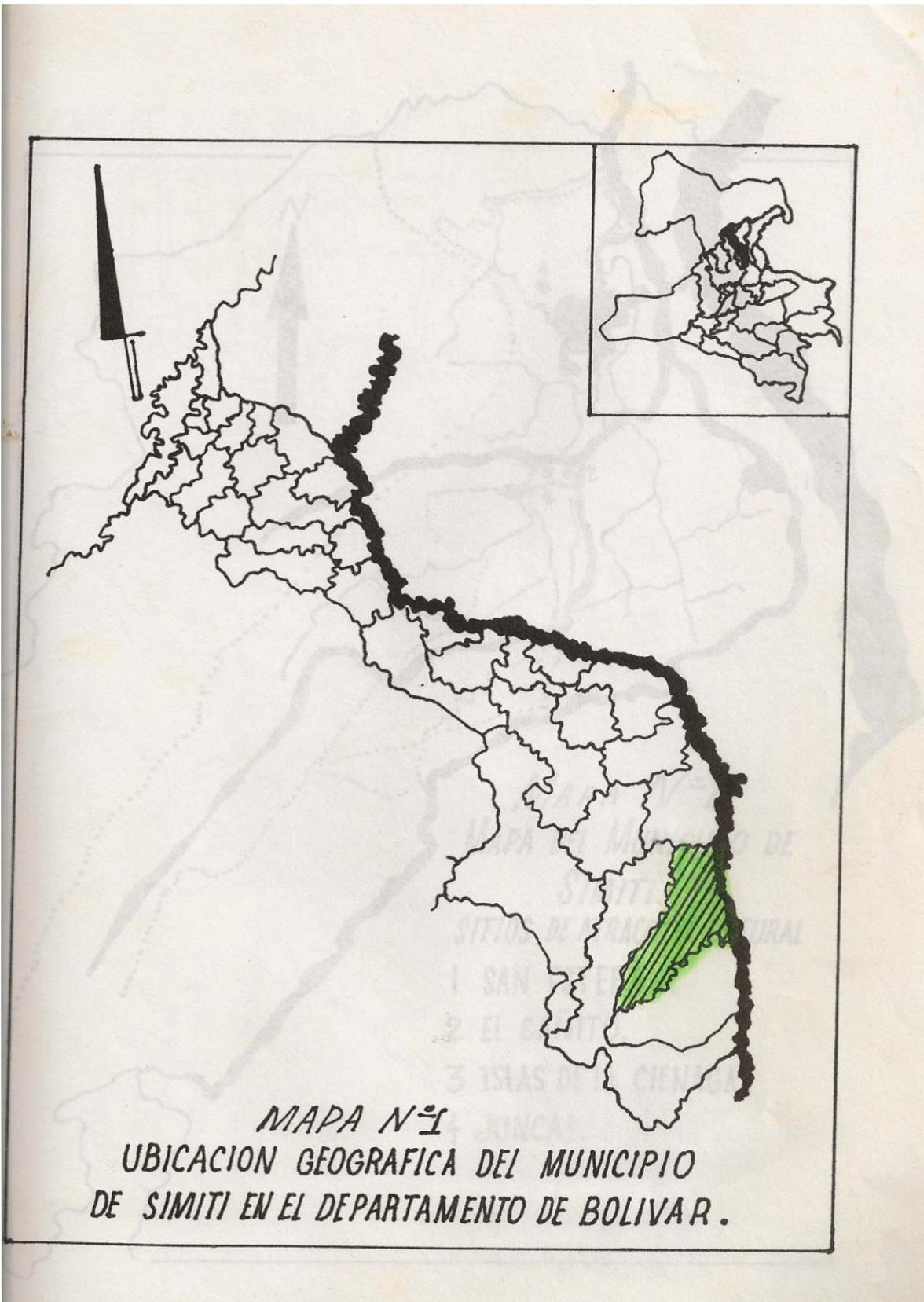
5) Recepcionar y analizar las informaciones suministradas por personas o instancias extraescolares, que permitan llevar un registro del comportamiento y condiciones psicológicas y familiar de los estudiantes

Las siguientes son las correcciones hechas al manual de convivencia

- En el capítulo primero en el párrafo del artículo trece se corrigió el decreto por la ley 1098 de 2006
- En el capítulo segundo, en el artículo diecisiete en los requisitos para la matrícula, en el numeral 2 su cumplimiento con la tarjeta de identidad y el artículo diecinueve en el numeral 3 se cambio el decreto 0230 por el 1290 de abril del 2009
- En el capítulo tercero en su artículo veintidós se le agrego el numeral 10 con las áreas y/o asignaturas optativas que son para décimo: patología, porcicultura y practica pecuaria y para undécimo: administración, avicultura y practica pecuaria. Además en el artículo veintitrés se corrigió la modalidad que es técnica agropecuaria, en el artículo veintiocho se hizo cambio de las valoraciones cuando el estudiante es transferido para otro establecimiento ellas son: Desempeño superior, desempeño alto, desempeño básico, desempeño bajo, en el artículo treinta y uno se agrego el numeral 23 que dice conocer y acatar otras normas oficiales que inciden en el comportamiento en público
- El capítulo cuarto en su artículo treinta y cinco en las faltas graves se le añadió el numeral 19 que dice: respetar a los vecinos, no lanzar objetos a las casas vecinas, no gritar a quienes ocasionalmente salen a las ventanas. En el artículo cuarenta y cuatro se corrigió el numero 40 por el 38 ya que ese si tiene que ver con esa falta; en el artículo cuarenta y cinco en el numeral 1 se le agregaron cinco días a las faltas graves
- En procedimiento, proceso, instancias, en las faltas graves se le añadió la suspensión hasta por cinco días hábiles y la suspensión por 10 días de acuerdo a la falta
- Se corrigió el capítulo quinto porque del cuarto se saltaba al sexto

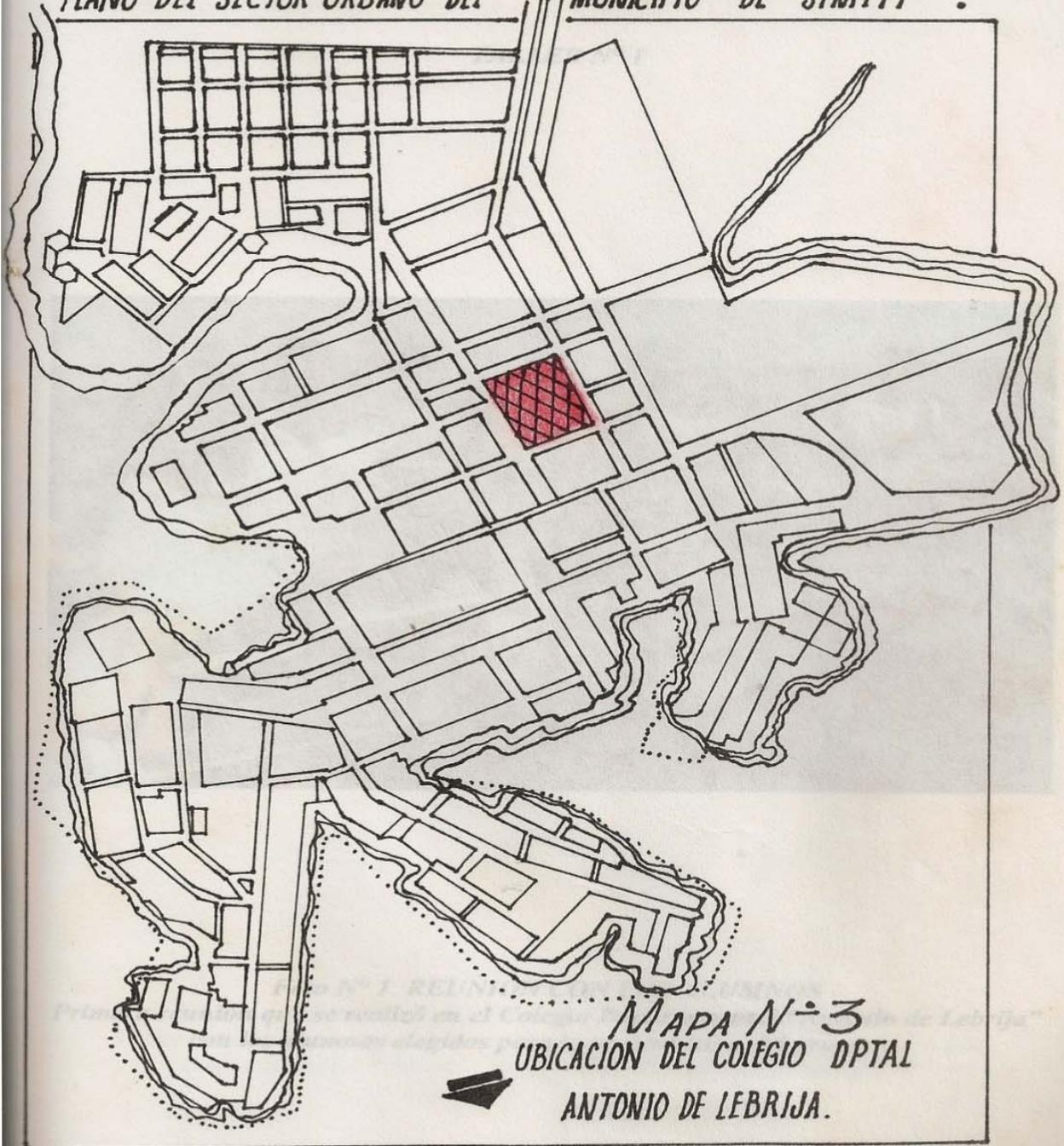
5.3 DELIMITACION ESPACIAL

El presente proyecto se desarrollará en la sede principal, Antonio de Lebrija de la Institución Educativa Eutimio Gutiérrez Manjón, que se encuentra ubicada en la calle 8ª No 9ª-47 en el barrio San Francisco, perímetro urbano del municipio de Simití, Departamento de Bolívar, con extensión superficial de doce mil ochocientos metros cuadrados (12.800mts), e individualizada por los siguientes colinderos, medidas y linderos; Norte: Ochenta metros (80 mts) con la calle octava y predios municipales; Este: en ciento sesenta metros (160 mts) con la carrera 9ª Urbanización Emilio Urrea barrio San Francisco; Sur: en ochenta metros (80mts) con calle 7ª y La Fiscalía Regional y el juzgado municipal; Oeste: en ciento sesenta metros (160mts) con la carrera 10 y La Urbanización Pupa.



MAPA N°1
UBICACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO
DE SIMITI EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

PLANO DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SIMITI .



MAPA N°3
UBICACION DEL COLEGIO DPTAL
ANTONIO DE LEBRIJA.

5.4 FUENTES DE INFORMACION

Fuentes de recolección primaria

Las fuentes de recolección primaria serán: la observación directa, entrevistas, encuestas e informes solicitados y presentados por la coordinación de bienestar social y convivencia.

Las entrevistas y las encuestas serán con estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, docentes directivos docentes y padres de familias)

Fuentes de recolección secundaria.

Las fuentes de recolección secundaria estarán dadas por los resultados de las entrevistas y encuestas aplicadas a los diferentes estamentos de la comunidad educativa que tendrán que ver con el plan de mejoramiento a elaborar.

- Información solicitada del personal administrativo como: aseadoras, celadores, bibliotecario, secretarias.
- Informe ofrecido por personal externo de visitas a la sede principal sobre comportamiento de los estudiantes durante el desarrollo de charlas sobre diferentes temas.

5.5 POBLACION Y MUESTRA

Por información solicitada a la secretaria General de la Institución Educativa Eutimio Gutiérrez Manjón, la institución educativa cuenta con una población estudiantil de 2.364 estudiantes matriculados, 960 padres de familia y /o acudientes, 87 docentes, 6 directivos docentes y 15 empleados administrativos.

Para el desarrollo de este proyecto se trabajará teniendo en cuenta la comunidad educativa de las sedes

“María Gómez” y “Antonio de Lebrija”

Población estudiantil: 965 estudiantes equivale al 10.5% que es igual a 101 estudiantes

Padres de familia y/o acudientes: 760 equivale al 13% que es igual a 99 padres de familia

Docentes: 40 equivale al 50% que es igual a 20 docentes

Directivo docente: 5 equivale al 100% que es igual a 5 directivo docente

* Población finita: **1.77** personas

Margen de error: 0.05%

Nivel de confianza: 99.5%

Tamaño de la muestra: 225 personas.

De cada estamento de la comunidad educativa, docentes y padres de familia, estudiantes y directivo docentes se tomará una muestra aleatoria para la aplicación de las encuestas, por medio del método proporcional.

CAPITULO 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO	2009												2010									
MES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO	
SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
ACTIVIDAD																						
Elaboración de la propuesta del anteproyecto		■	■																			
Aprobación de la propuesta								■														
Recolección de información									■	■	■											
Procesamiento de la información													■									
Reestructuración y ajuste al manual de convivencia															■	■						
Elaboración del anteproyecto																			■			
Revisión y aprobación del anteproyecto																				■		

	b	54		55	
	c	25		25	
	d	0		0	
7	a	30	99	30	100
	b	50		50	
	c	15		15	
	d	4		5	
8	a	5	99	5	100
	b	69		70	
	c	20		20	
	d	5		5	
9	a	5	99	5	100
	b	59		60	
	c	30		30	
	d	5		5	
10	a	0	99	0	100
	b	50		50	
	c	40		40	
	d	9		10	
11	a	0	99	0	100
	b	20		20	
	c	64		65	
	d	15		15	
12	a	15	99	15	100
	b	50		50	
	c	34		35	
	d	0		0	
13	Si	94	99	95	100
	No	5		5	
14	Si	89	99	90	100

	No	10		10	
15	Si	84	99	85	100
	No	15		15	
16	Si	20	99	20	100
	No	79		80	

TABLA No 2 ENCUESTA APLICADA A: DIRECTIVOS DOCENTES

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS	Nº RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE %	TOTAL %
1	A	3	5	60	100
	B	2		40	
	C	0		0	
	D	0		0	
2	A	0	5	0	100
	B	2		40	
	C	3		60	
	D			0	
3	A	0	5	0	100
	B	5		100	
	C	0		0	
	D	0		0	
4	A	0	5	0	100
	B	1		20	
	C	2		40	
	D	2		40	
5	A	0	5	0	100
	B	4		80	
	C	1		20	

	D	0		0	
6	A	0	5	0	100
	B	0		0	
	C	5		100	
	D	0		0	
7	A	0	5	0	100
	B	5		100	
	C	0		0	
	D	0		0	
8	A	0	5	0	100
	B	5		100	
	C	0		0	
	D	0		0	
9	A	0	5	0	100
	B	3		60	
	C	2		40	
	D	0		0	
10	A	0	5	0	100
	B	5		100	
	C	0		0	
	D	0		0	
11	A	0	5	0	100
	B	3		60	
	C	2		40	
	D	0		0	
12	A	0	5	0	100
	B	5		100	
	C	0		0	
	D	0		0	
13	Si	5	5	100	100

	No	0		0	
14	Si	4	5	80	100
	No	1		20	
15	Si	5	5	100	100
	No	0		0	
16	Si	0	5	0	100
	No	5		100	

TABLA No 3 ENCUESTA APLICADA A: DOCENTES

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS	Nº RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE %	TOTAL %
1	A	9	20	45	100
	B	11		55	
	C	0		0	
	D	0		0	
2	a	0	20	0	100
	b	5		25	
	c	14		70	
	d	1		5	
3	a	0	20	0	100
	b	5		25	
	c	14		70	
	d	1		5	
4	a	0	20	0	100
	b	2		10	
	c	6		30	
	d	12		60	
5	a	0	20	0	100
	b	6		30	

	c	8		40	
	d	6		30	
6	a	0	20	0	100
	b	4		20	
	c	16		80	
	d	0		0	
7	a	2	20	10	100
	b	13		65	
	c	4		20	
	d	1		5	
8	a	1	20	5	100
	b	16		80	
	c	3		15	
	d	0		0	
9	a	1	20	5	100
	b	9		45	
	c	6		30	
	d	4		20	
10	a	1	20	5	100
	b	13		65	
	c	6		30	
	d	0		0	
11	a	0	20	0	100
	b	4		20	
	c	15		75	
	d	1		5	
12	a	0	20	0	100
	b	10		50	
	c	10		50	
	d	0		0	

13	Si	17	20	85	100
	No	3		15	
14	Si	18	20	90	100
	No	2		10	
15	Si	18	20	90	100
	No	2		10	
16	Si	3	20	15	100
	No	17		85	

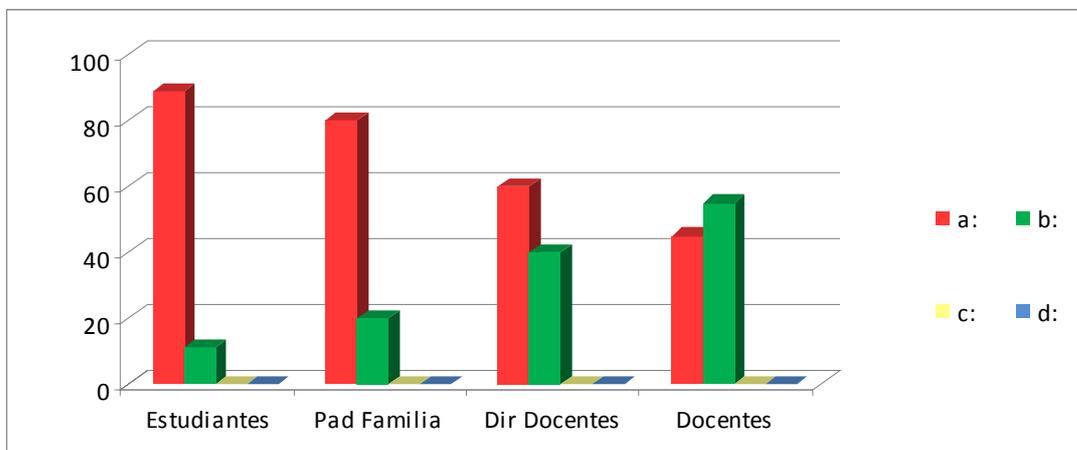
TABLA No 4 ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS	Nº RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE %	TOTAL %
1	a	89	101	89	100
	b	12		11	
	c	0		0	
	d	0		0	
2	a	0	101	0	100
	b	40		40	
	c	45		45	
	d	16		15	
3	a	0	101	0	100
	b	30		30	
	c	71		70	
	d	0		0	
4	a	5	101	5	100
	b	35		35	
	c	51		50	
	d	10		10	
5	a	0	101	0	100

	b	35		35	
	c	40		40	
	d	26		25	
6	a	20	101	20	100
	b	76		75	
	c	5		5	
	d	0		0	
7	a	45	101	45	100
	b	51		50	
	c	5		5	
	d	0		0	
8	a	10	101	10	100
	b	91		90	
	c	0		0	
	d	0		0	
9	a	0	101	0	100
	b	61		60	
	c	30		30	
	d	10		10	
10	a	0	101	0	100
	b	61		60	
	c	35		35	
	d	5		5	
11	a	0	101	0	100
	b	5		5	
	c	76		75	
	d	20		20	
12	a	10	101	10	100
	b	40		40	
	c	51		50	

	d	0		0	
13	Si	91	101	90,9	100
	No	10		9,1	
14	Si	96	101	95	100
	No	5		5	
15	Si	81	101	80	100
	No	20		20	
16	Si	25	101	25	100
	No	76		75	

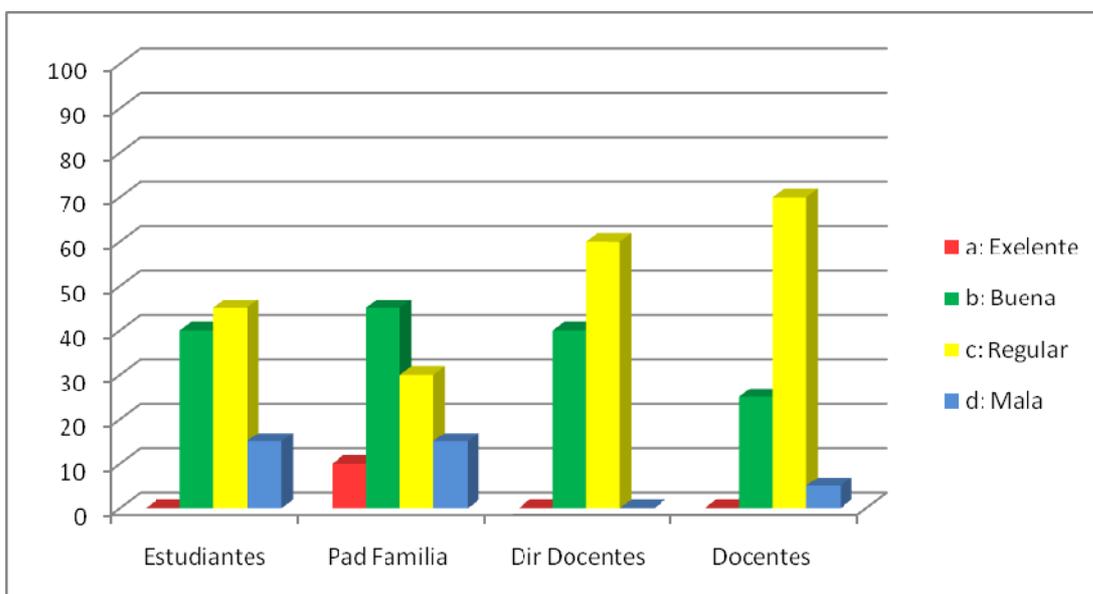
Grafica No 1 Reflejo sobre el concepto de disciplina



Fuente: encuesta aplicada.

Según los resultados de la gráfica para la pregunta N°1, se observa cierta confusión en el concepto de disciplina para los estudiantes, padres de familia y directivos docentes; porque la interpretación según el tema a manejar es: conjunto de normas para mantener el orden de un grupo. Los docentes alcanzan un porcentaje de 89% sobre el conocimiento del tema.

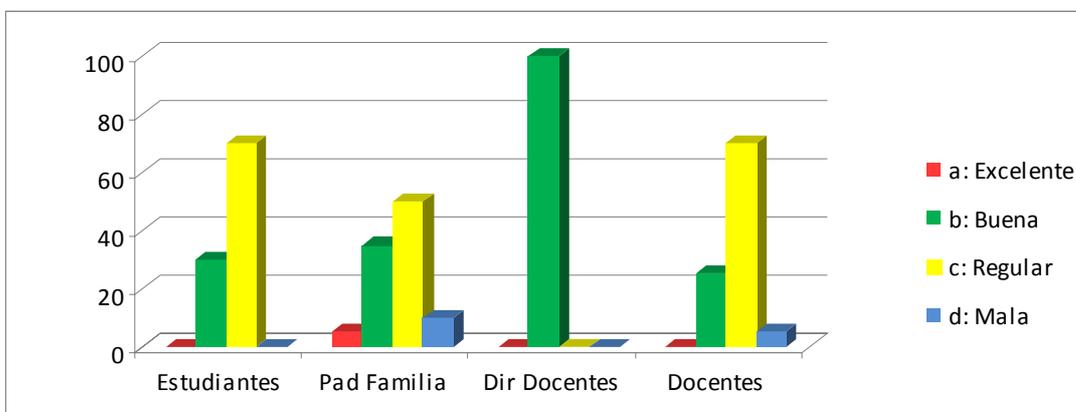
Grafica No 2 Efectividad del manual de convivencia



Fuente: encuesta aplicada.

Para la segunda pregunta, que la efectividad del manual de convivencia para los diferentes sectores es de un 50% se hace necesario emprender acciones que conlleven a elevar aun más el conocimiento de los contenidos del manual de convivencia en su aplicación.

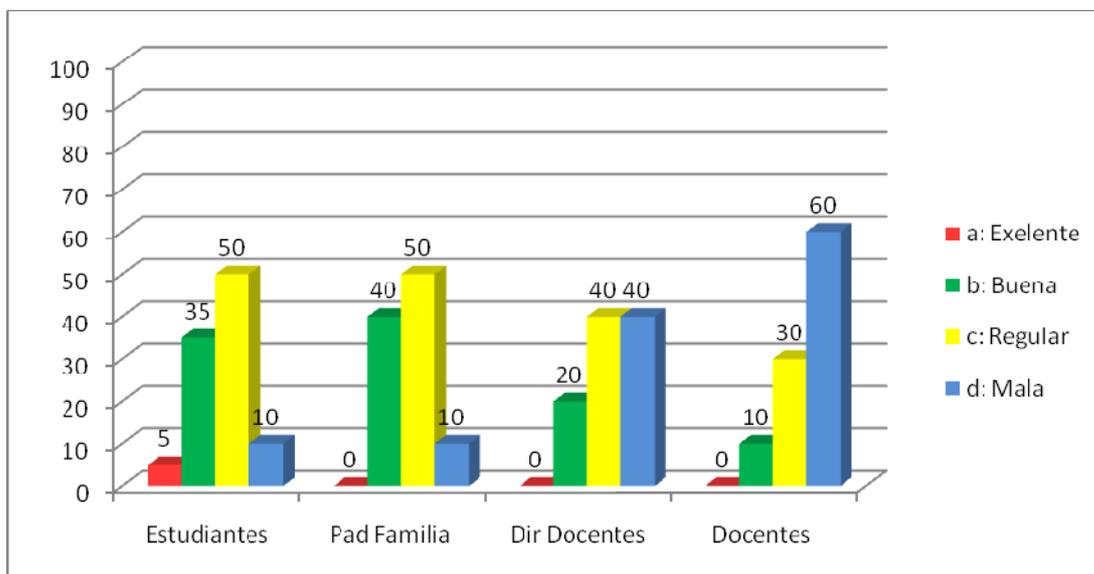
Grafica No 3 Estado disciplinario en las sedes



Fuente: encuesta aplicada.

Para la pregunta 3 los estudiantes y docentes coincidieron en que la disciplina en las sedes es regular en un alto porcentaje (70%); los padres de familia expresaron que un 50% es regular estos resultados son una clara demostración acerca de la necesidad de mejorar mediante acciones directas con toda la comunidad educativa.

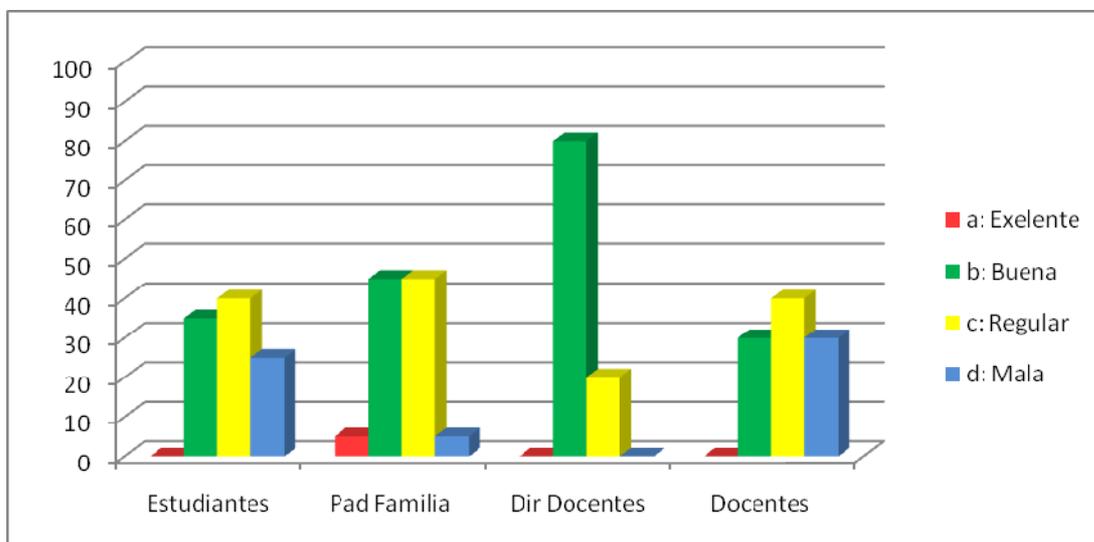
Grafica No 4 Aplicabilidad de la ley zanahoria



Fuente: encuesta aplicada.

Según los resultados reflejados en la gráfica, los docentes y directivos manifiestan que la aplicación de la ley zanahoria ha sido un fracaso; ¿Por qué? Se cree que no hay continuidad en su aplicación por parte de las autoridades competentes. Para los estudiantes y los padres de familia ha sido regular en un 50%.

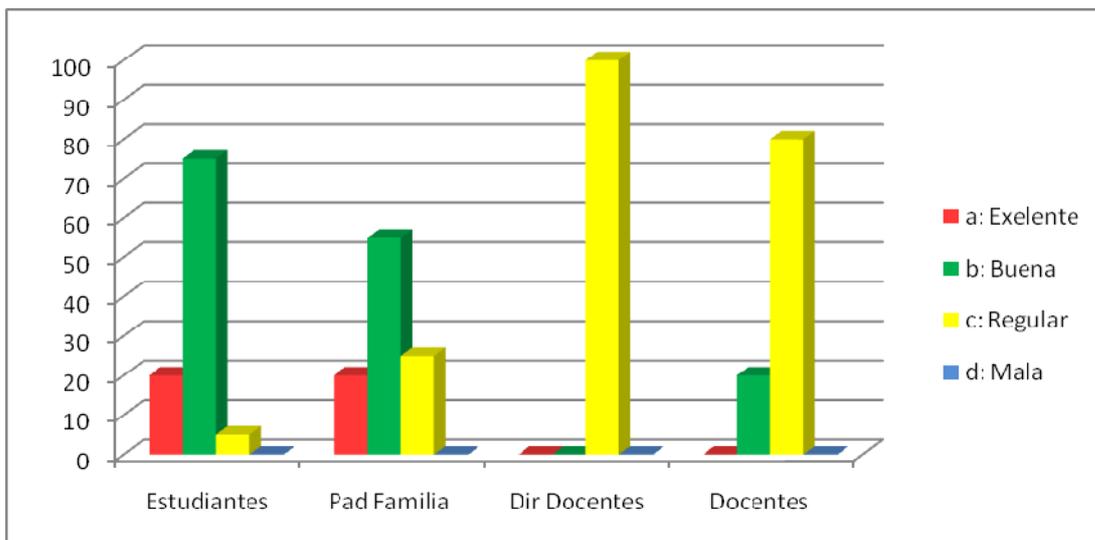
Grafica No 5 Conocimiento de la ley infancia y adolescencia



Fuente: encuesta aplicada.

Se puede observar en la gráfica que los sectores de: estudiantes, padres de familia y docentes; no conocen en su mayoría la ley 1098 sobre infancia y adolescencia. Estos resultados preocupan, ya que los estudiantes que son la población objetivo de aplicación de la norma no la conozcan; los cuales se puedan constituir en infractores por ignorancia de la misma. Al igual que los padres de familia, quienes deben en un llegado caso enfrentar la responsabilidad sobre el hijo infractor.

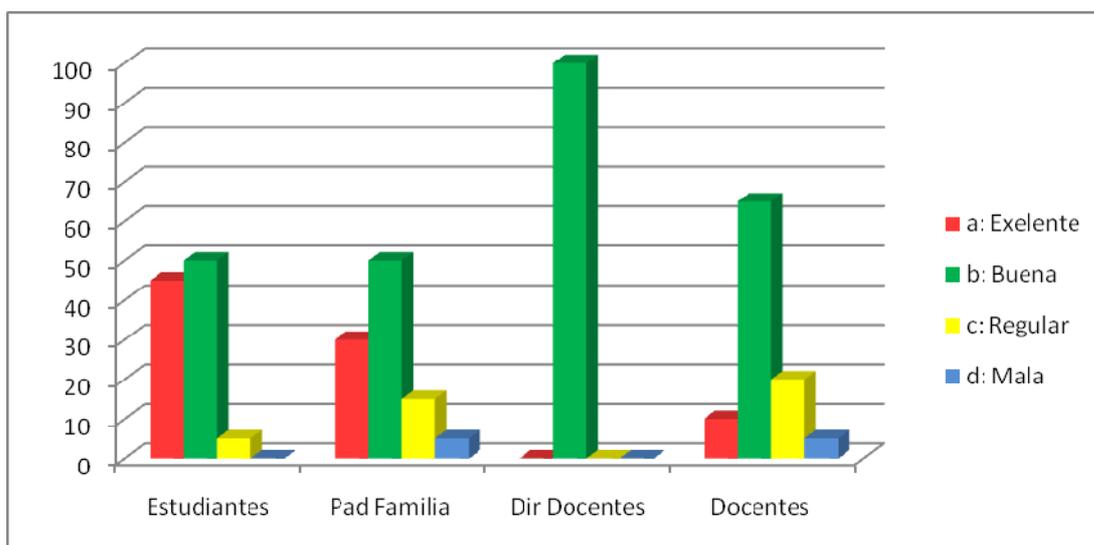
Grafica No 6 Compromiso del padre de familia en el proceso educativo



Fuente: encuesta aplicada.

Para los padres docentes y directivos docentes, el compromiso de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos y/o acudidos es regular en un alto porcentaje: 80% y 100% respectivamente. Estos datos son una clara demostración del clamor que viven tanto docentes como directivos, ante la indiferencia del padre de familia frente al compromiso de la educación de calidad de su hijo. Cabe anotar que el sector de los padres de familia según la encuesta, reconocen que deben tener un mayor compromiso en el proceso educativo.

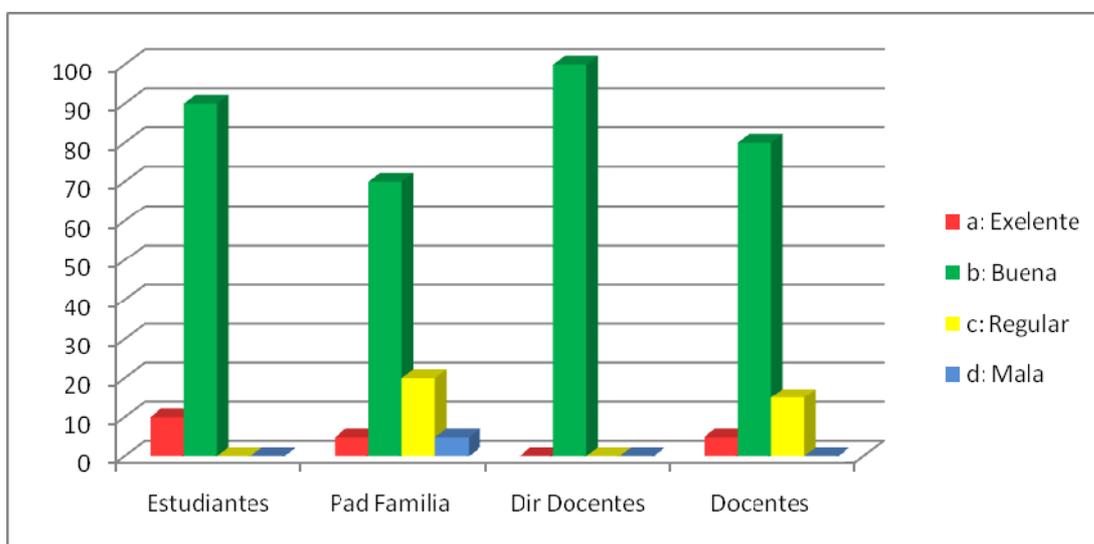
Grafica No 7 Relaciones interpersonales docente- docente



Fuente: encuesta aplicada.

Según se observa los resultados de la grafica las relaciones interpersonales entre los docentes son buenas para los sectores de directivos docentes (100%) y los docentes (65%) se considera. que hay un buen clima en estas relaciones. Para el sector de los estudiantes las relaciones son excelente (45%) y buenas (50%) ahora bien, para los padres de familia estas relaciones son excelentes (30%) y buenas (50%).

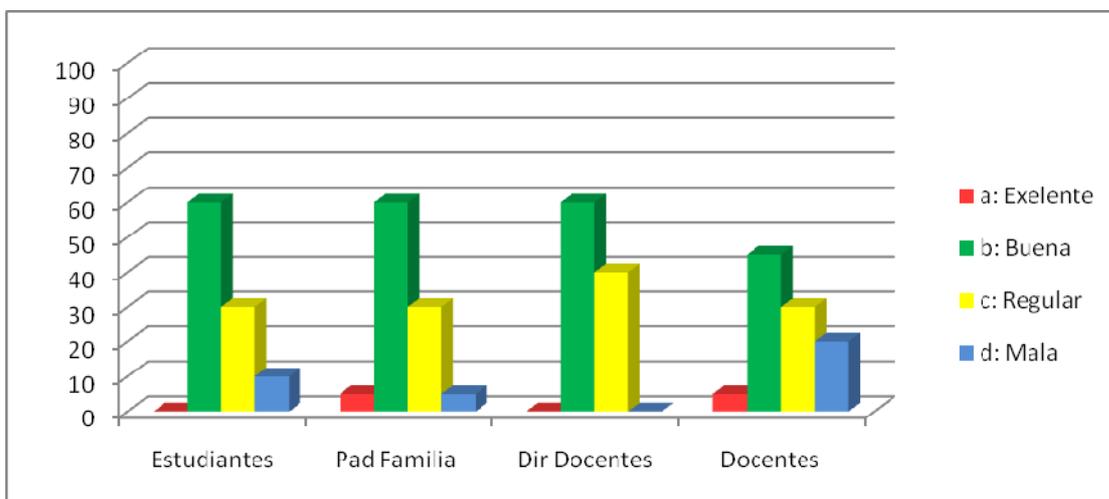
Grafica No 8 Relaciones interpersonales docente - estudiantes



Fuente: encuesta aplicada.

Para la pregunta N° 8, se observa en la gráfica que las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes en todos los sectores son buenas: estudiante (90%), padres de familia (70%) directivos docentes (100%) y docentes (80%).

Grafica No 9 Relaciones interpersonales docentes – padres de familia

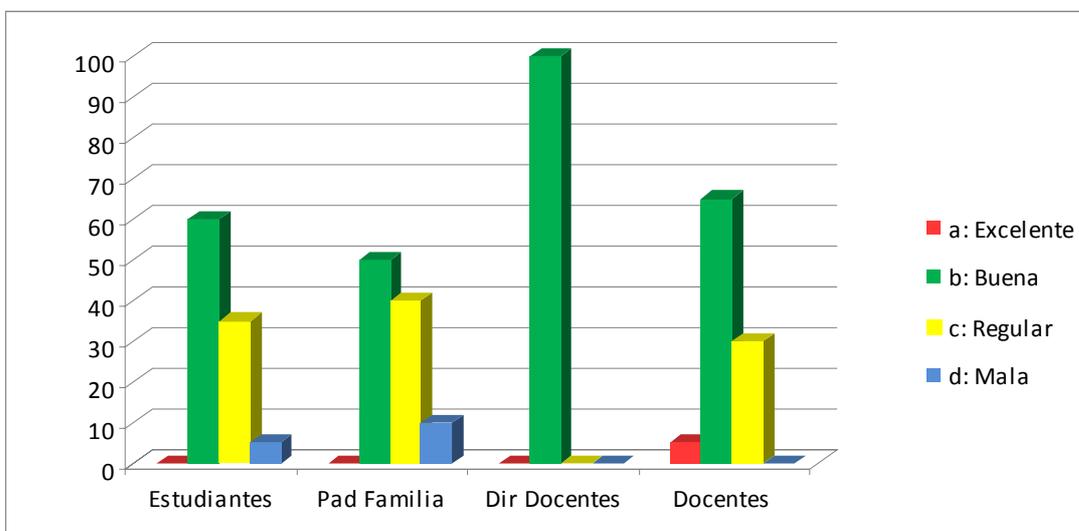


Fuente: encuesta aplicada.

En la grafica de la pregunta 9 vemos que las relaciones entre docente y padres de familia es buena ya que los estudiantes, padres de familia y directivos docentes le dan un 60%.

Los docentes opinan en un 50% que las relaciones van de regular a mala; esto se debe a que el padre de familia no acata las recomendaciones de los maestros para mejorar el nivel académico de sus hijos o acudidos.

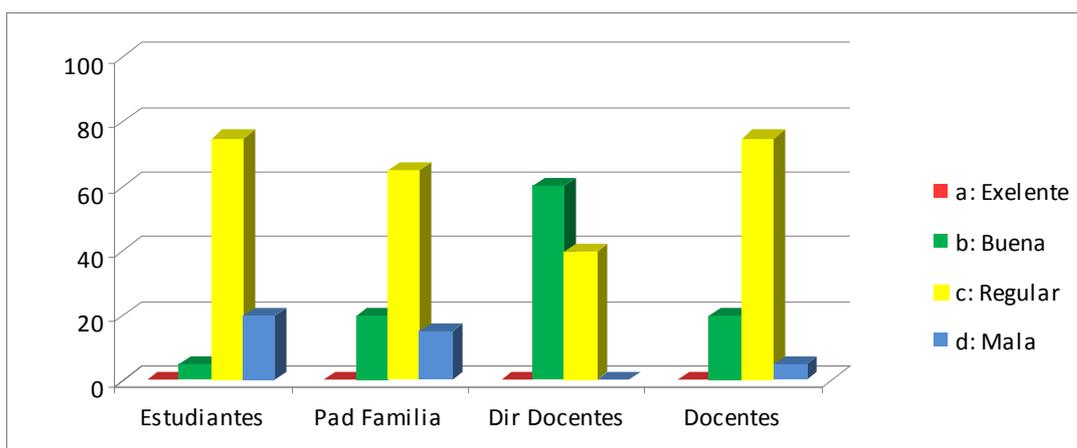
Grafica No 10 Relaciones interpersonales estudiantes- estudiantes



Fuente: encuesta aplicada.

Las relaciones interpersonales entre estudiantes, según la gráfica, para los sectores de directivos docentes y docentes son buenas, con un porcentaje de 100% y 65% respectivamente. Para el sector de estudiantes las relaciones se dan en un 60% buena, la cual no es mala. Si se tiene en cuenta el proceso de desarrollo de los infantes y adolescentes. Para el sector de los padres de familia es apenas normal dicho porcentaje (50% buenos) si se tiene en cuenta que el padre de familia no convive con el estudiante en el espacio escolar.

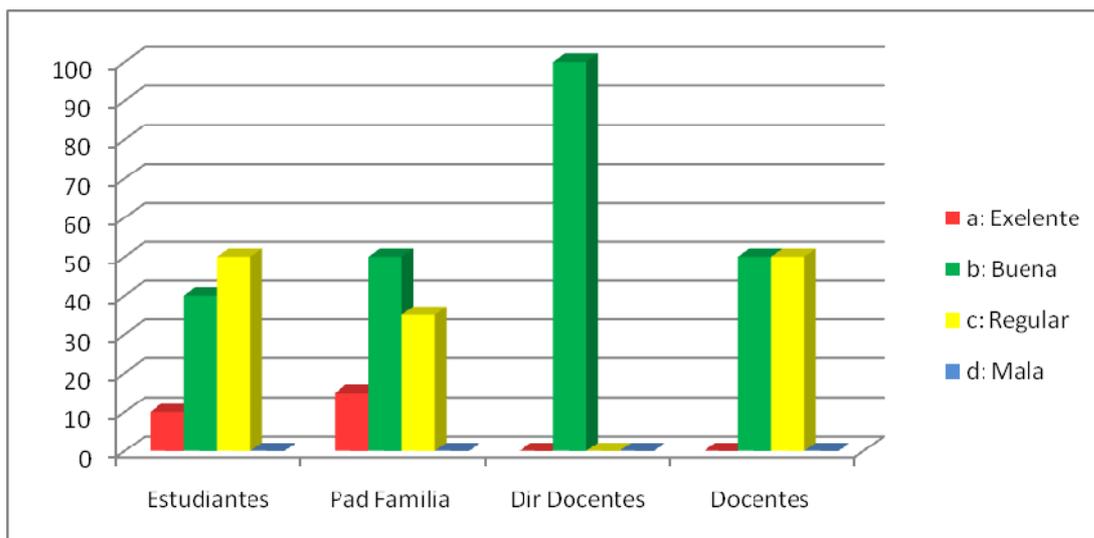
Grafica No 11 La disciplina en los diferentes eventos



Fuente: encuesta aplicada.

La gráfica N° 11 expresa que el comportamiento disciplinario de los estudiantes durante los períodos de descanso, eventos culturales y deportivos; para los sectores de docentes, estudiantes y padres de familia es regular así: estudiantes 75% si a estos porcentajes le sumamos los porcentajes de mal comportamiento, se puede pensar que la situación es bastante grave en cuanto a la disciplina; por lo tanto requiere realizar todo un trabajo a mediano plazo para mejorar estos resultados. Con respecto al sector de directivos docentes es apenas lógico los porcentajes si se tiene en cuenta que estos no están en contacto directo y permanente con los estudiantes.

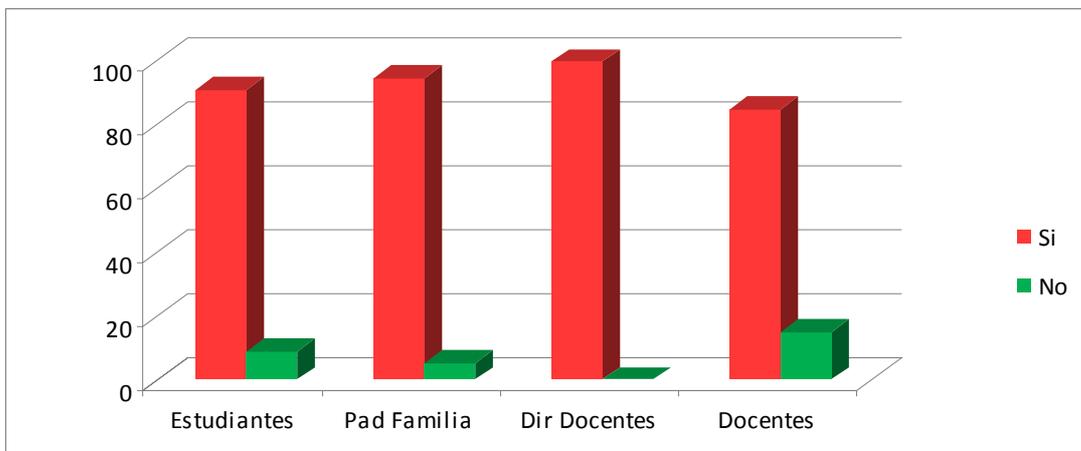
Grafica No 12 La convivencia en las sedes



Fuente: encuesta aplicada.

Lo reflejado en la gráfica de la pregunta N° 12 con respecto a la convivencia, los sectores de directivos docentes y padres de familia expresan que es buena (100% y 65%). El sector de docentes expresa un 50% bueno y un 50% regular y 40% buena, teniendo en cuenta un 10% excelente. El porcentaje del directivo docente se manifiesta de esa forma debido a que estos no hacen disciplina, no están en contacto directo con los estudiantes.

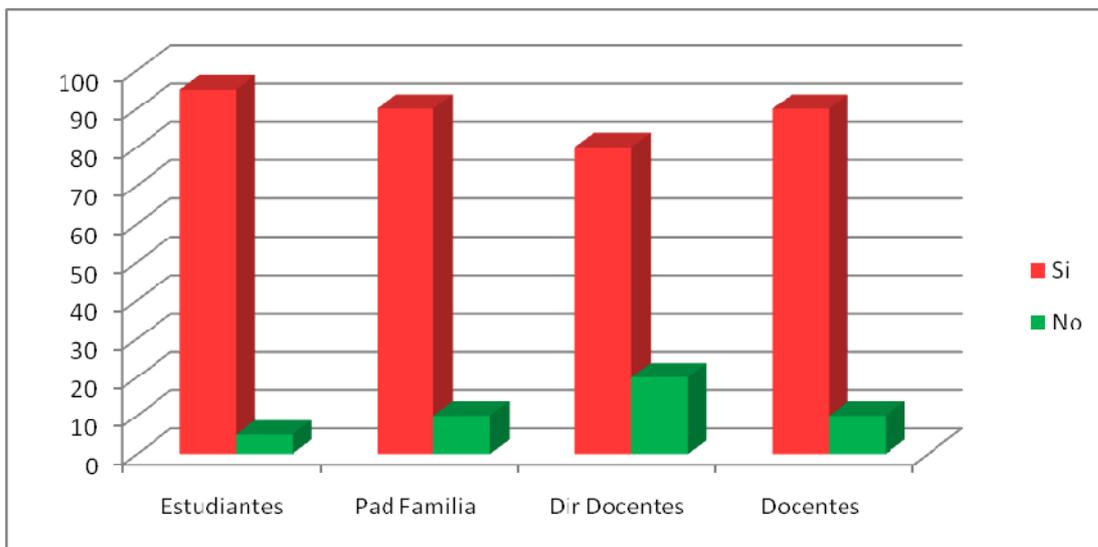
Grafica No 13 La indisciplina en las actividades académicas



Fuente: encuesta aplicada.

Para la pregunta N° 13 que dice: afecta la indisciplina el desarrollo normal de las actividades académicas; todos los sectores coincidieron en sus respuestas, la cual se evidencia en los resultados del 90% respondieron que sí.

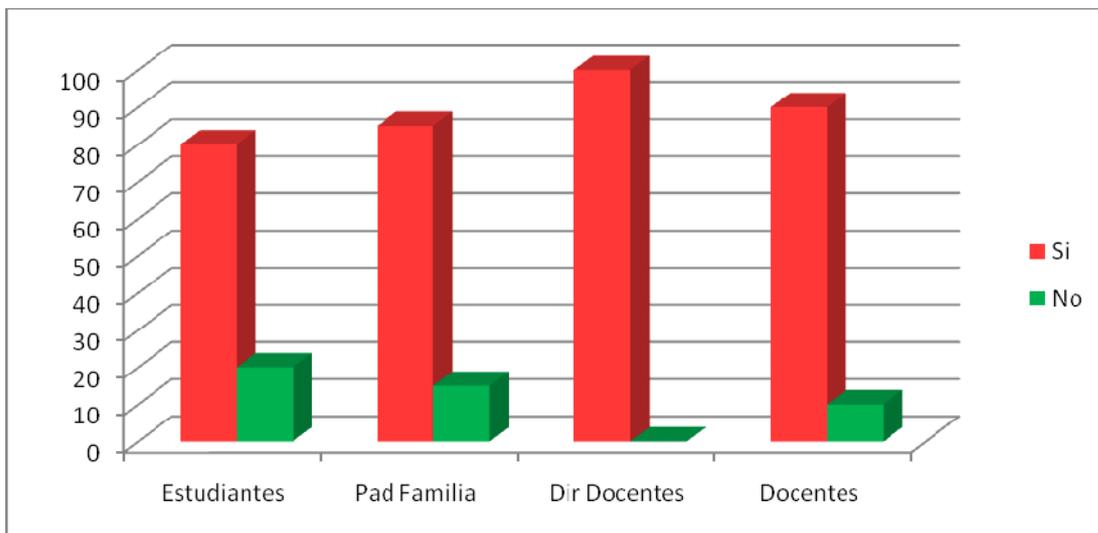
Grafica No 14 La indisciplina en el rendimiento academico



Fuente: encuesta aplicada.

Vemos que en la gráfica de la pregunta N° 14 todos los sectores estuvieron de acuerdo en expresar que la indisciplina si afecta negativamente el rendimiento académico en los estudiantes; con un porcentaje por encima del 90%.

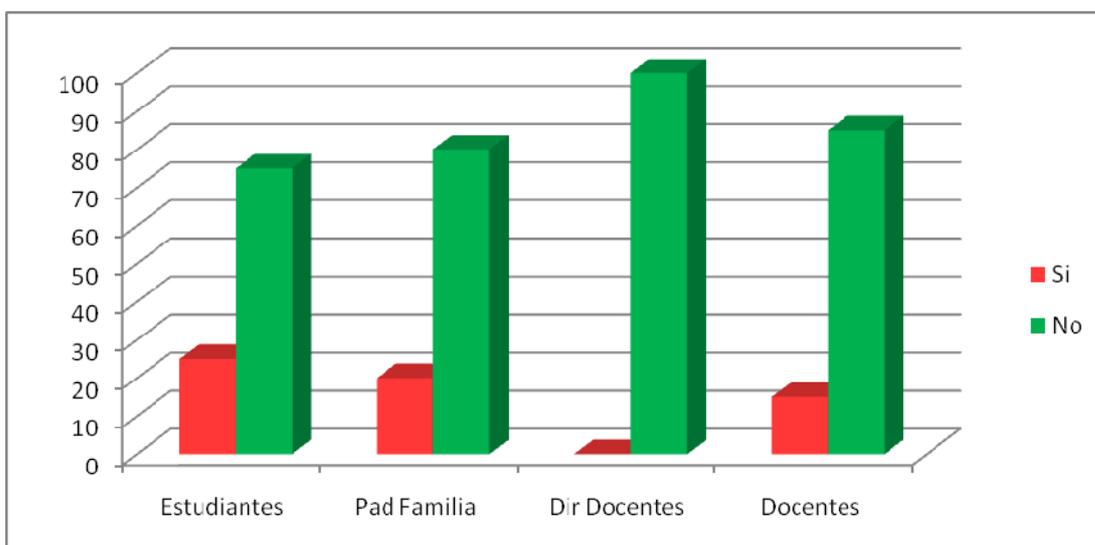
Grafica No 15 Los medios masivos de comunicación en el comportamiento



Fuente: encuesta aplicada.

Es claro según los resultados reflejados en esta gráfica que los medios masivos de comunicación tienen una fuerte influencia en el comportamiento de los infantes y adolescentes. Todos los sectores coinciden en estos resultados: estudiantes 80%, padres de familia 85% directivos docentes 100% y docentes 90%.

Grafica No 16 La violencia contextual en el desarrollo personal del niño



Fuente: encuesta aplicada.

En la gráfica de la pregunta N° 16 se observa que todos los sectores se inclinan en expresar que la violencia intrafamiliar y social no favorece el desarrollo personal del niño: estudiantes 75%, padres de familia 80%, directivos docentes 100% y docentes 85%

La disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona. La principal necesidad para adquirir este valor es la autoexigencia; es decir, la capacidad de pedirnos a nosotros mismos un esfuerzo “extra” para ir haciendo las cosas de la mejor manera.

El que se sabe exigir a si mismo se hace comprensivo con los demás y aprende a trabajar y a darle sentido a todo lo que hace. La disciplina es indispensable para que optemos con persistencia por el mejor de los caminos; es decir por el que nos va dictando una conciencia bien formada que sabe reconocer los deberes propios y se pone en marcha para actuar.

Este valor es fundamental y básico para poder desarrollar muchas otras virtudes, sin la disciplina es prácticamente imposible tener fortaleza y templanza ante las adversidades que se presentan día a día.

Siempre se debe estar conscientes del objetivo se quiere lograr y proponernos alcanzar; eso , es eficacia. Ser eficaz es la capacidad de producir resultados; no solamente se debe dar en las áreas en que producimos cosas, sino también debemos dar resultado como alumnos, padres, hijos, hermanos y como ciudadanos. Todo esto se ve reflejado cuando entregamos una tarea o un trabajo o cuando alguien espera algo más de nosotros, es decir, un determinado resultado. Lo que tenemos que dar es ese resultado y no podemos quedarnos en el esfuerzo ni en las buenas intenciones. Eso, es ser eficaz.

La disciplina es el valor de la armonía, porque todo guarda su lugar y su proporción. Los seres humanos debemos tender a nuestra propia armonía de ser, pensando y actuando siempre en relación a un buen fin. Para conquistar este valor hay que empezar por aprovechar nuestra necesidad de orden en las cosas y para ello hay que tenerles un lugar a cada cosa y mantenérselo por medio de la disciplina, poner siempre allí esas cosas. También hay que practicar el orden en el hablar, en el vestir y en nuestras pertenencias.

“Quien hace lo que quiere, no hace lo que debe”.

Hay varias formas de disciplina pero por lo general la disciplina es un comportamiento humano, el cual es un comportamiento como una cierta libertad que se rige a ciertas leyes o reglas en cierta forma.

En una institución Educativa la disciplina puede ser expresada como en comportamiento en el cual el alumno se rige a las leyes del respeto hacia el profesor y con y para con los compañeros de aula.

Si se toma en cuenta lo antes expresado tenemos, que la disciplina en el curso es la forma por la cual el estudiante en cierta forma “entrega” respeto al profesor y los compañeros, aunque más se da el caso hacia el profesor ya que la disciplina la hace el curso entero y por lo tanto tenemos que la **indisciplina es la falta de disciplina** por la cual se llega a la violación de la regla de oro que es dar respeto y atención al educador en la institución.

La disciplina se da por diferentes factores como lo son el medio ambiente y la presión que sufren los educados y es así como la disciplina e indisciplina son propiedades exclusivas de los educados ya que se supone que la disciplina y la indisciplina es un hecho que “favorece” al educador.

Una persona puede carecer de disciplina cuando se encuentra bajo una cierta forma de libertinaje; tomemos en cuenta que la libertad de uno acaba cuando comienza la del otro y es por eso que tanto el educador y el educado se merecen respeto y por eso es que hay a veces indisciplina porque a veces el educador sofoca la libertad del educando o hay cosas en que el educando abusa de su libertad ocasionando una violación a la libertad del educador. Por lo tanto el educador como el educando se merece respeto, que en este caso pasaría hacer disciplina.

“La disciplina es la entrega de lealtad a ciertas condiciones impuestas por algo o alguien, la indisciplina es al deslealtad o irrespeto a esas condiciones”

En conclusión para que haya disciplina en una institución educativa, que en este caso pasaría hacer el aula de un curso, tanto el educador como el educando deben respetar la libertad del otro y por lo tanto entre los dos debe haber un mutuo respeto.

A continuaciones algunas referentes como causa de indisciplina en un curso:

- Que los alumnos regresan de tener varias horas libres y por lo tanto tener una conducta alterada y llegan y hay una clase súper aburrida.
- Que los profesores causan la risa en el curso haciendo un chiste y cuando los alumnos se ríen no saben en qué momento parar.
- Que el profesor tiene como método para enseñar la típica clase entonces se va a la monotonía haciendo que el alumno se sienta aburrido y haga lo posible por alejarse del aburrimiento.
- Que los profesores lleguen bravos y nos intenten enseñar en una hora cosas que aprenderemos en un mes.
- Que después de venir de los recreos lleguemos a una clase donde vamos a tener

además del desgaste físico del recreo un desgaste intelectual ocasionando que la siguiente hora de clase tengamos ganas de descansar.

- Que los profesores nos den de corrido a veces dos horas sin descansar
- Que a la salida cuando los alumnos ya quieren irse a las casas haya una clase aburrida y larguísima donde lo único que hacen los alumnos es intentar aprender o intentar esperar la salida.
- Que los profesores lleguen tarde a la clase ocasionando que los alumnos hagan lo que quieran hasta que llegue el profesor.
- Que cuando los profesores estén entregando notas dejen que los alumnos hagan lo que les da la gana.
- Que los profesores den la clase muy rápido ocasionando que el alumno se canse, se pierda de la parte donde estaba y que después intente igualarse.
- Se ocasiona mucha indisciplina cuando los alumnos estén haciendo cualquier cosa y el profesor no hace nada para que se calmen.
- Que los profesores al llegar a la clase no digan a los alumnos si sentarse o quedarse de pie ocasionando que algunos se sienten y otros se paren.
- Se ocasiona indisciplina cuando los alumnos abusan de la confianza del profesor inclinándose hacia estar haciendo cualquier cosa mientras los profesores dan la clase 4

Muchos de los referentes antes planteados, sin duda vienen siendo causa o motivo de indisciplina en nuestra Institución Educativa concretamente las sedes de María Gómez y Antonio de Lebrija.

Es claro anotar que primero los docentes somos seres humanos por tanto somos diferentes; razón por la cual tenemos diferentes maneras de proceder en nuestro quehacer pedagógico cotidiano.

Esta diferencia en las actitudes nos puede o nos están llevando a generar comportamientos o actos de indisciplina dentro de las actividades académicas, en el aula de clase o fuera de ella por parte de los educando.

Se podría decir que la disciplina es consecuencia de la autoridad. Existen dos sentidos de autoridad en la enseñanza: EL primero es que el maestro muestra autoridad en lo que enseña, en el conocimiento y las habilidades para transmitir la enseñanza y el segundo es su capacidad para controlar, manejar y hacerse cargo de un grupo, siendo este un aspecto muy importante y que el trabajo del maestro se complica para lograr su objetivo le falta la autoridad para mantener la disciplina dentro de un salón de clases.

Un maestro competente es aquel que mantiene el orden y la disciplina en un salón de clases, así como, de manera tradicional se considera a un maestro como aquel que

mantiene el orden generando el ambiente necesario para realizar la enseñanza y la educación.

El concepto de disciplina es importante en la filosofía de la educación aparte de ser complejo. Mantener la disciplina en un grupo no es fácil, se debe imponer orden y esto ocasiona ciertas restricciones; para mantener la disciplina, la conducta está sujeta a reglas y limitaciones. EL maestro es el que las debe imponer en las actividades del alumno.

Se pueden tener tres maneras para establecer la disciplina:

- ◆ Las amenazas y al fuerza bruta; característica del maestro tradicional.
- ◆ La disciplina interna del grupo; se da alguna actividad en conjunto que requiere de un orden y se disciplina entre los mismos compañeros.
- ◆ Ejerciendo autoridad sin aterrorizar al alumno.

Se debe de precisar en este punto los dos conceptos de autoridad del maestro:

* La autoridad formal: es aquella que se da por razones de supuesto, el cual le concede el derecho de obediencia.

* La autoridad práctica: es aquella donde se tiene la capacidad para lograr que el alumno obedezca las órdenes.

Estos dos tipos de autoridad están relacionados aunque se debe tomar en cuenta lo siguiente:

Se puede tener un puesto que confiere autoridad, pero ser ineficiente en la ocasión de ejercerla y otros tener la capacidad de lograr ser obedecidos sin tener la autoridad formal o de respaldo. Lo ideal es que se tengan ambas y así mismo se descarten. El uso de fraude, las amenazas o las fuerzas, Si el alumno obedece únicamente por amenazas no es autoridad, sino uso de la fuerza o imposición. La autoridad práctica se da cuando se logra la obediencia sin recurrir a las alternativas que se mencionan en el párrafo anterior, sino sucede así es un signo de que no hay autoridad practica.

Cuando se tiene que usar la fuerza y el poder lo que permanece es la autoridad formal la cual es inútil.

Algunos factores asociados a la disciplina de muchos estudiantes son: personales, familiares, contextuales y de valores.

✓ Factores personales:

Se ha detectado que características individuales como la falta de empatía y la impulsividad presentan una estrecha relación con los comportamientos violentos. Para prevenirlas es preciso desarrollar una actividad educativa sostenida para enseñar a los alumnos la capacidad de ponerse en el lugar de otro y adoptar diferentes perspectivas, y también darles oportunidad para utilizar estrategias como explicar, razonar, discutir, lo que favorece el control de la agresividad al sustituir la respuesta agresiva física por la verbal.

Es importante no perder de vista que la violencia incluye componentes cognitivas, afectivos y de conducta de entorno a los cuales se debe orientar la intervención. En el plano cognitivo, se ha detectado que las personas que se comportan en forma violenta presentan deficiencias para conceptualizar la realidad, por ejemplo, tienden a abordar los problemas sociales en términos de blanco y negro, y suelen hacer generalizaciones a partir de informaciones parciales o con pocos indicios. También es habitual que manifiesten dificultades a la hora de tomar decisiones.

En lo concerniente a lo afectivo, el sentimiento de haber recibido un trato injusto suele ser una de las principales causas de la violencia, lo que da lugar a concebirla como una forma legítima de reaccionar frente a un supuesto daño. Por último, el componente conductual remite a la carencia de habilidades para resolver conflictos sociales sin recurrir a la violencia.

Otro factor personal, asociado a los comportamientos antisociales, es bajo rendimiento: los alumnos con riesgo de fracaso escolar suelen estar involucrados en los problemas de convivencia y, a su vez, estos problemas acentúan la desventaja académica. Por lo tanto, las medidas que favorezcan la integración grupal y el desarrollo de habilidades escolares en todo el alumnado repercuten en la mejora de la convivencia.

✓ Factores familiares:

Falta de límites claros, carencia afectiva, autoritarismo, exposición a la violencia en el seno de la familia, dificultad de transmisión de normas de convivencia básicas y otras deficiencias en la socialización primaria, pueden estimular las conductas agresivas.

Ante la decisión de implementar un proyecto para trabajar con la convivencia escolar, es recomendable la realización de reuniones en las que el docente pueda comunicar los

objetivos que se propone, informar las características de los alumnos desde una perspectiva evolutiva, acordar criterios básicos para el acompañamiento de los procesos individuales desde la casa y evaluar conjuntamente la marcha de la tarea del grupo. Por medio de entrevistas, puede contribuir a que los padres tomen conciencia de como algunas actitudes pueden influir positiva o negativamente en la educación de sus hijos y ayudarlos en la resolución satisfactoria de los conflictos violentos que se puedan generar en sus hogares.

✓ Factores contextuales:

El contexto, en tanto realidad de la que forma parte cada institución, impregna la vida escolar y familiar. La pobreza, la marginación, la baja calidad de vida, la inseguridad son algunos aspectos de origen conceptual que también pueden desencadenar conductas violentas en los alumnos.

Sin embargo, la manera en que a escuela se relaciona con su contexto puede variar y conducir a distintos resultados.

En lugar de pensar el contexto como algo que interfiere con la tarea, es conveniente concebirlo como una realidad sobre la cual a escuela puede actuar y transformar. Establecer relaciones con la comunidad o con otras organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales, para a enseñanza e ciertos conocimientos o promover el uso de la escuela para realizar actividades culturales, puede resultar de mucho valor para todos, sobre todo para los alumno, que aprenderían de ese modo otras formas de relacionarse con su entorno y participar

✓ De valores:

Si bien ciertos valores como la igualdad. La solidaridad, la tolerancia inspiran declaraciones internacionales y son defendidos universalmente, en la práctica son otros los que rigen en una amplia mayoría ¿Cómo enseñar a cooperar considerando que la competitividad es uno de los valores dominantes? ¿Cómo potenciar la resolución de conflictos de manera no violenta si en la sociedad rige la ley del más fuerte? En circunstancias como estas, el verdadero desafío para la escuela es desempeñar un papel activo en la enseñanza de valores, procurando cambios en el alumnado no solo en cuanto a su información, sino también en su visión emocional de ciertas cuestiones y en su comportamiento.

CAPITULO 6. PLAN OPERATIVO

6.1 ESTRATEGIAS Y ACCIONES A DESARROLLAR

1- Charlas a los estudiantes, padres de familia y directivos docentes

Tema a tratar: La disciplina en la educación.

Se desarrollaran charlas por grupos a los padres de familias, estudiantes y directivos docentes, con ambientación sobre el tema a tratar.

Responsables: Para los directivos docentes: El rector

Para los estudiantes: cipa 4

Para los padres de familia: cipa 4

2- Implementar en el área de ética y valores y el área de sociales, el estudio del Manual de convivencia con sus respectivos ajustes.

3- Socializar a través de reunión y charlas con padres de familias, docentes y directivos docentes algunas estrategias que permitan hacer más efectivo el manual de convivencia con sus convenientes ajustes.

Tema a tratar: Manual de convivencia

Responsables: Cipa 4

Docentes del área de ética y valores y de sociales.

4- Implementación de juegos didácticos (parques, loterías, dama china, rompecabezas, domino, naipes educativos); encuentros deportivos, rondas; ambientado con música folclórica, durante los periodos de descanso.

La implementación de estos juegos didácticos estaría orientada o dirigida por los mismos docentes, algunos padres de familia y estudiantes monitores. Así mismo las rondas para la distracción y recreación de los estudiantes; ya que las rondas si se miran con verdadero interés educativo y cultural, también enseñan respeto a los demás, disciplina, acatamiento de los compromisos aceptados y disfrute del trato social: Además, crean un ambiente en el cual los niños son amos y señores, porque actúan con la libertad y la alegría que les da la necesidad de ser como quieren, en un mundo diferente a la exigencias de la vida diaria. A través de ellas se van creando condiciones para desarrollar la personalidad del nuevo

ciudadano. El niño se introduce de manera fácil y agradable, sin darse cuenta, en la práctica del canto, como aspecto de la música; de la danza, con los movimientos acompañados y rítmicos; y del uso de la voz con los recitados y los diálogos. Por ejemplo: La chivita, el negro Cirilo, a la rueda rueda, el puente está quebrado etc.

5- Contar con la presencia de algunos padres de familia en los patios durante el recreo: Solicitar en reuniones con padres de familia la colaboración de ellos para ayudar a organizar y controlar las actividades recreativas y deportivas involucrándose en los diferentes grupos de estudiantes.

6- Asignar responsabilidad de vigilancia y control durante el periodo de descanso a los estudiantes mayores. Teniendo en cuenta el establecimiento de los consejos estudiantiles, con representación de dos representantes para cada grupo, a este grupo de estudiantes se le puede orientar para la asignación de las funciones de vigilancia y control de conflictos en los patios durante los periodos de descanso; como colaboración para el control de la disciplina y comportamiento de los estudiantes.

7- Asignarle responsabilidad a los alumnos de algunas actividades que tienen que ver con el grupo (organización del salón, monitoria, representante del salón, consejero estudiantil). Para adelantar estas labores propia del salón de clase, se puede hacer escogencia con asignación de responsabilidades mediante elección democrática; en la cual se somete a votación cada una de estas funciones para ser desempeñadas por los mismos alumnos. Cabe anotar que cada vez que se presente la oportunidad de adelantar cualquier labor en el curso, se puede hacer mediante escogencia democrática por parte de los estudiantes.

8- Organizar actividades literarias, con narración de cuantos contados por cuenteros. Previo a la realización del festival de la literatura, dado mediante resolución de la Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar, (concurso de cuentos, poesías y décimas), se puede implementar un proyecto pedagógico sobre cuentos inéditos, orientados por los docentes del área y personas de la comunidad con talentos para la narración de cuentos.

9- Vigilancia por días por parte de los docentes durante el periodo de descanso. Al interior de cada sede se puede organizar con la aceptación de todos los docentes, el establecimiento de un calendario de disciplina para que distribuido durante los cinco días de la semana, cada grupo se haga cargo de ayudar en la disciplina, en compañía de los padres de familia.

10- Dar a conocer al cuerpo de profesores algunas soluciones para el manejo de la indisciplina:

- Que los profesores traten de llegar a clase a la hora que es.
- Que los profesores calmen a los alumnos cuando están alterados
- Que cuando hay bloque de dos horas de clase, los profesores den un receso para descansar a la mitad de la clase
- Que en la hora que comienza después del recreo los profesores que esperen un poco a que los alumnos se relejen y atiendan a la clase
- Que los profesores no den la clase muy rápida
- Que los alumnos no abusen de la confianza de los profesores
- Que a la última hora de clases los profesores no den una clase muy aburrida
- Que los profesores hagan clases más dinámicas.
- Que los profesores no hagan todas las clases lo mismo
- Que los profesores tomen más autoridad con responsabilidad sobre los alumnos
- Que los profesores sino quieren que se causen la indisciplina no apoyen a la misma haciendo nada para evitarla.
- Que los profesores escojan temas de interés común para todos los alumnos para evitar el aburrimiento.
- Que los alumnos y profesores dialoguen de vez en cuando para ver si les gusta como llevan la clase o no.⁵

11- Como desarrollar la concentración en el aula de clase:

- Estrategia: “ Le Voy a contar una historia que se llama tres, tres, tres”

EL relator cuenta una historia de fantasía, imaginada, los que escuchan solo pueden interrumpir tres veces, es decir, tres niños hacen tres preguntas o acotaciones, no más.

Esta actividad permite estar atentos a las interrupciones, cosa poco común en los niños.

Puesta en común: entre todo el curso se evaluara si las interrupciones fueron pertinentes, si fue importante hacerla, si, por el contrario, entorpecieron el relato, etc.

Luego, se puede elaborar una conclusión acerca de la importancia de no interrumpir innecesariamente a otros cuando hablan.

- Estrategia: “Te cuento un dibujo”: Se divide al grado en subgrupos, los que el docente crea necesarios. A cada subgrupo le entrega un dibujo distinto sencillo.

Cada grupito deberá, sin mostrar, contar a otro grupo en qué consiste el dibujo que les toco para que lo reproduzcan.

Puesta en común: Luego que cada grupo haya llevado a cabo su experiencia de contar su dibujo, se puede conversar entre todos a cerca de la necesidad de acuerdos sobre punto de referencia, vocabularios, conceptos utilizados etc.

- Estrategia “La historia sin fin”, se trata de la creación de un relato selectivo. Cada uno cuenta un pedacito de una historia inventada. Todos a su turno deben realizar un aporte a la historia retomando y repitiendo las anteriores. Hay que escuchar muy atentamente para repetir y acoplarse coherentemente.⁶

12- Otra de las estrategias para controlar la disciplina en el aula de clase son los “pactos de aula” consiste en llegar a acuerdos entre el docente y los estudiantes, que ellos decidan que comportamientos son los más convenientes en el aula para poder llevar unas relaciones armoniosas.

13- Otra estrategia para mantener y controlar la disciplina en el aula o fuera de ella durante el desarrollo de las actividades académicas, consiste en llegar el docente preparado con las actividades ya organizadas, planeadas, esto permite una mejor administración de la clase, porque no hay peor acción “académica” que aquella que se lleva a cabo mediante la improvisación, convirtiéndose en un factor para la creación de indisciplina. (Recomendaciones para los docentes)

14- Evitar la conformación de grupitos al interior del salón; separando los estudiantes muy extrovertidos no permitiendo actos de indisciplina de esos grupitos durante el desarrollo normal de las clases.

⁶ Enciclopedia como lograr la disciplina en el aula y saber aprovecharla, tomo 2 editora: grupo plaza Buenos aires argentina año 2003, tomo 2 pag 240

6.2. INDICADORES DE CONTROL DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

Para el establecimiento de los indicadores de control se tuvo en cuenta la clasificación de las faltas, como falta leve y falta grave.

Faltas leves

- 1- Incumplir el horario establecido para ingresar a la institución Educativa “Eutimio Gutiérrez Manjón”
- 2- Usar inadecuadamente el uniforme
- 3- Permanecer por fuera del salón de clase sin justa causa
- 4- Ser sorprendido dañando los enseres y la planta física.
- 5- Molestar o interrumpir el proceso normal de aprendizaje dentro y fuera del aula
- 6- Asistir desaseadamente a la institución.
- 7- Permanecer en el salón de clase en periodos de descanso
- 8-Ser sorprendido dentro de la institución en horas no laborables y sin justificación.
- 9- Irrespetar a cualquier miembro de la comunidad educativa burlándose o expresando palabras desobligantes.
- 10- Desatender cualquier llamado de atención.
- 12-No asistir a los actos programados por la institución
- 13- Consumir alimentos y bebidas refrescantes en clases
- 14- Evadirse de las clases
- 15- Falta de cortesía y atención con docentes, directivos, administrativos y compañeros.
- 16- Interrumpir permanentemente las clases.
- 17- Esconder los útiles escolares a los compañeros
- 18- Ausentarse de las instalaciones.
- 19- Arrojar papeles u otros objetos en el patio
- 20- Ingresar a las dependencias sin previo permiso.

21- Atentar contra las pertenencias de los compañeros

22- Manifestaciones amorosas inadecuadas que atenten con la moral pública y las buenas costumbres

23- Irrespetar los símbolos patrios.

24- No cumplir con los pactos de aula.

Las demás que sean consideradas como tal por el comité de convivencia o las autoridades como rector, o coordinador y que no se encuentren establecidas.

Indicadores de control para las faltas leves:

1- Llamado de atención verbal

Acción: el docente relaciona el llamado de atención en su ficha de seguimiento para pasar reporte al director de grupo.

Etapas de la acción: informativa al docente

2- Llamado de atención escrita al estudiante

Acción: el docente le pasará un llamado de atención por escrito al estudiante dándole a conocer la falta cometida y su reincidencia del hecho dará a conocer al director de grupo.

Etapas de la acción: informativa al docente.

3-Poner en conocimiento al padre de familia a solicitud del docente.

Acción: se le enviará un comunicado al padre de familia dándole a conocer las comisiones de faltas leves y en forma reiterada por el alumno; las cuales se consignan en el observador del alumno.

Etapas de la acción: informativa al director de grupo.

Acción: se entrega copia de la amonestación escrita del estudiante y el oficio al padre de familia firmada por ambos los cuales se archivarán.

Etapas de acción: analítica al coordinador.

4- Pacto de convivencia:

Acción: se llega a un acuerdo entre el estudiante, el docente y coordinador en el que el alumno adquiere un compromiso para mejorar su actitud en clase durante el desarrollo de las actividades.

Etapas de la acción: decisorio por parte del estudiante y coordinador de convivencia.

5- Suspensión de 1 a 3 días de la clase del docente por la persistencia de la falta

Acción: el docente determina suspender de clase al alumno hasta por 3 días hábiles, le explicará al alumno el porqué de la medida y le mostrara el récord de faltas leves que lleva el alumno, de esta determinación informara por escrito al director de grupo y al coordinador a quien le entregara el alumno

Etapas de la acción: decisoria, docente director de grupo y coordinador de convivencia.

6- Llamado de atención

Acción: poner en conocimiento al padre de familia de la determinación tomada por el acudido.

EL coordinador citará a los miembros del comité de convivencia, a esta reunión, invitara al docente que impuso la sanción, al alumno y al padre de familia.

Etapas de la acción: analítica, coordinador y comité de convivencia.

Acción: en la reunión se definirán los objetivos de esta y se le dará la oportunidad al docente para que explique la determinación, como también al alumno para escuchar su versión.

Etapas de la acción: analítica, comité de convivencia

Acción: el coordinador conjuntamente con los miembros del comité determinarán levantar un acta de compromiso que sea firmado por el alumno y el padre de familia y de acuerdo a la concreción de los hechos con el propósito que el alumno pueda corregir su falencia.

Etapas de la Acción: decisoria, comité de convivencia

Faltas graves

1- Ingresar a la institución por las paredillas de este

2- Salir de la institución sin previo permiso de los directivos

- 3- Hurtar las pertenencias de los compañeros
- 4- Hurtar enseres, materiales de la institución
- 5- Golpear o agredir a los compañeros
- 6- Ingerir bebidas alcohólicas dentro del plantel
- 7- Asistir al plantel en estado de embriaguez
- 8- Consumir drogas psicotrópicas
- 9- Portar armas corto punzantes o de otro tipo que atenten contra la integridad física de los miembros de la comunidad educativa
- 10- Ingresar a la institución revistas, panfletos, vídeos pornográficos
- 11- Practicar relaciones sexuales dentro del plantel y acosar sexualmente en forma física o verbal a un miembro de la comunidad educativa.
- 12- Agredir física o verbalmente a un directivo, profesor. Administrativo o compañeros
- 13- Amenazar de muerte o de agresión física a un directivo, profesor, administrativo o compañero, con armas, de manera personal o con organizaciones al margen de la ley.
- 14- Cometer fraudes en exámenes, trabajos, notas y documentos de la institución.
- 15- Causar daños a los bienes y servicios de la institución
- 16- Incumplir en forma reiterada a los pactos de aula
- 17- Involucrarse en problemas de tipo judicial, policivo o alteración del orden público.
- 18- Causar daños deliberadamente al medio ambiente dentro y fuera de la institución

Las demás que sean consideradas como tal por el comité de convivencia o las autoridades como rector, o coordinador y que no se encuentren establecidas.

Indicadores de control para las faltas graves

- 1- Suspensión de tres días hábiles de las actividades generales.

Acción: el docente o persona que observe la comisión de una falta grave deberá diligenciar por escrito el hecho describiendo la falta. El lugar, la hora y los autores; este reporte lo pondrá en conocimiento del director de grupo y el coordinador de convivencia.

Etapas de la acción: Informativa, docente o quien conozca la falta.

Acción: el estudiante presentará su situación ante el coordinador, quien dejará registrada esta versión y citará al alumno y al acudiente a una reunión. Si el hecho es comprobado se suspende al alumno.

Etapas de la acción: informativa, coordinador

2- Suspensión por 5 días hábiles.

Acción: el coordinador convocará al comité de convivencia donde expondrá la situación, a esta reunión se citará al alumno, padre de familia y a la persona que observó y reportó el hecho, como también a los testigos que crean necesarios para verificar los hechos:

Se comienza la reunión explicando el objetivo de esta, posteriormente el coordinador hará una explicación detallada de los hechos:

- Se le dará participación a la persona que observó y tuvo conocimiento de la comisión de los hechos
- Para verificar su veracidad se escuchará la versión de los testigos si es necesario.
- Se le dará oportunidad al alumno para que exponga su versión.
- Si el hecho es comprobado se procederá a la suspensión.

3- Suspensión por 10 días hábiles.

Acción: posterior a las acciones realizadas se tomarán las decisiones en conjunto..

Si es necesario el comité determinará un programa especial con el orientador escolar o un psicólogo de la población para que el alumno mejore su comportamiento.

Etapas de la acción: decisoria, comité de convivencia.

4- Matrícula condicional:

Acción:

- ✓ terminada la etapa analítica y probatoria de los hechos y de acuerdo a la gravedad de los hechos, el comité de convivencia citará al rector donde le expondrá los hechos y le explicarán con detalles.
- ✓ el comité sugiere al rector la matrícula condicional
- ✓ el comité elaborará la resolución para presentarla al rector.
- ✓ así mismo el comité elaborará un acta de compromiso la cual son firmada por el padre de familia, el alumno y los miembros del comité.
- ✓ de las decisiones tomadas se le dará a conocer por escrito al padre de familia anexándole el historial del alumno

Etapa de la acción:

Analítica: Comité de convivencia

Decisoria: El rector

5- Perdida del cupo para el año siguiente

Acción:

- ◆ el rector convocará al consejo directivo y al comité de convivencia.
- ◆ el comité de convivencia expondrá los hechos
- ◆ el rector expondrá la determinación de la matrícula condicional u observada
- ◆ el comité y el rector después de analizados los hechos y debido que el alumno presenta inestabilidad en la buena marcha de las labores de la institución, sugiere la pérdida del cupo para el año siguiente.
- ◆ el consejo deliberará y mediante acuerdo tomará la decisión de la medida, se dará a conocer al padre de familia y al alumno.

Etapa de la acción:

Analítica: Comité de convivencia y rector

Decisoria: Consejo Directivo

CONCLUSIONES

La realización este trabajo ha permitido:

-Analizar las razones por las cuales en las sedes María Gómez y Antonio Lebrija de la Institución Educativa Eutimio Gutiérrez Manjón de Simití, se viene presentando un alto porcentaje de sus estudiantes un muy bajo rendimiento académico, encontrando que una de esas razones tiene que ver con el comportamiento.

-Darnos cuenta a través de la investigación adelantada para hacer posible este trabajo; que gran parte de la responsabilidad de actos de indisciplina del educando, es responsable el docente. Se ha encontrado docentes a quienes les falta más compromiso con el trabajo profesional que debe realizar; trabajo que han convertido en rutina, falta de toda madurez como profesional de la educación y ética, además de esa mística que debe trascender el maestro.

-Falta más comunicación en las relaciones interpersonales de algunos de los sectores de la comunidad educativa; como lo es, entre los padres de familia con el estamento educativo. Las sedes mencionadas tienen la obligación de atraer a sus padres de familia y esto se logra con una comunicación bastante fluida, para lograr comprometerlos y que participen en el proceso integral que se adelanta con sus hijos y/o acudidos formar e instruir.

- Una mejor relación entre los docentes directivos docentes para que todos mediante esfuerzo conjunto, mejorar los procesos disciplinarios y académicos que son la razón de ser y el hacer de estas sede institucionales; para de esta forma posicionarlas como entidades líderes de la comunidad que ayuden a jalonar progreso y cambios favorables.

-Así mismo nos ha permitido, analizar muchos de los factores incidentes en el comportamiento de nuestros educandos; diseñar estrategias, las cuales mediante acciones compartidas, mejoren a mediano y largo plazo, estos porcentajes o índice de indisciplina; favoreciendo desde luego al educando y al resto de la comunidad educativa.

- Mediante el seguimiento escolar de aula se ha observado la disminución del mal comportamiento de los estudiantes durante las horas de clase.

Así mismo con el llamado de atención al padre de familia y los compromisos que se adquirieron entre estudiantes, docente y padres de familia se pudieron mejorar algunos conflictos en las sedes.

De la misma manera la aplicación de los indicadores de control contribuyeron y facilitaron el desarrollo de las actividades académicas dentro y fuera del salón de clase.

Tener la plena convicción de que los procesos administrativos en toda organización, cabe destacar la educativa, arroja mejores resultados, cuando se adelantan a través de todo un equipo bien conformado de trabajo; en donde todos participan y asuman con responsabilidad su cuota de compromiso.

Haber profundizado en nuestros conocimientos como profesionales de la educación, gracias a las orientaciones ofrecidas por la Universidad del Tolima. La universidad Tecnológica de Bolívar y los tutores que a través de cada modulo adelantaron y nos aportaron con sus conceptos otros conocimientos; a los cuales agradecemos de todo corazón.

RECOMENDACIONES

Terminado este trabajo hacemos las siguientes recomendaciones que creemos son de gran importancia para mejorar los procesos disciplinarios:

Se hace necesario que el alumno encuentre un ambiente adecuado en su salón de clase que estos tengan las medidas (7,20x 7,20), buena ventilación, aseados, ordenados, etc.

A los niños que presentan dificultades hacerles visitas domiciliarias para ver el ambiente familiar en que se desenvuelven

Que los docentes al recibir el observador del alumno no lo encasille, ni lo aísle, sino que por el contrario lo ayude a salir adelante.

Contar con espacios para llevar a cabo jornadas deportivas y recreativas que integren y mejoren las relaciones.

Es importante socializar este trabajo ya que muchas de las estrategias aquí planteadas, se podrían utilizar en otras Instituciones que atraviesan por una situación similar a la de las sedes María Gómez y Antonio de Lebrija de la Institución Educativa Eutimio Gutiérrez Manjon.

Estimular desde la escuela a los padres de familia para que participen de manera activa en el proceso educativo de sus hijos.

Aunar esfuerzos entre todos los miembros de la comunidad educativa, para mejorar los procesos disciplinarios y académicos que son la razón de ser y el hacer de estas sedes institucionales para de esta forma posicionarla como entidades líderes de la comunidad que ayuden a jalonar progreso y cambios favorables.

REFERENCIAS BIBLIGRÁFICAS

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. 1991.

EDICIÓN JUVENIL, El comportamiento del joven en el aula, Tomo 1

ENCICLOPEDIA, Como lograr la disciplina en el aula y saber aprovecharla, Tomo 2, Editora: Grupo plaza Buenos Aires, Argentina año 2003

JUAN PABLO II. El esplendor de la verdad, Ediciones Usta, Santa Fe de Bogotá. 1996

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, cancionero infantil de la Costa Atlántica Colombiana, Bogotá 1993

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Ley 115 del 1994, Decreto 1860 de 1994 Bogotá D.C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, código de la infancia y la adolescencia. Imprenta nacional de Colombia, Bogotá D.C. 2006.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, ley 715 de 2001. Bogotá D.C.

POSADA ALVAREZ, RODOFO M, Competencias, currículo y aprendizaje en la formación superior, Editorial gente nueva, Barranquilla 2008.

SALAZAR María Angélica, El liderazgo transformacional ¿modulo para organizaciones educativas que aprenden? Unirevista Vd. 1, No. 3, Universidad Viña del Mar, Chile 2006.

TORRES MARTINEZ, Gertrudis, Desarrollo del niño en edad escolar, ediciones USTA, Santa Fe de Bogotá, 1996.

MARIO TAMAYO y TAMAYO, Aprender a investigar modulo 2, Universidad ICESI Cali Colombia 3ª Edición 1999

ANEXO 1 LISTA DE MAPAS Y TABLAS

Pag		
	Mapa No 1 Ubicación geográfica del municipio	41
	Mapa No 2 Ubicación colegio Dptal Antonio Lebrija	42
	Tabla No 1 Encuesta aplicada a padres de familia	46
	Tabla No 2 Encuesta aplicada a Directivos Docentes	48
	Tabla No 3 Encuesta aplicada a Docentes	50
	Tabla No 4 Encuesta aplicada a Estudiantes	52

ANEXO 2. LISTA DE GRAFICAS

	Pag
Grafica No 1- Reflejo sobre el concepto de disciplina	55
Grafica No 2- Efectividad del manual de convivencia	56
Grafica No 3- Estado disciplinario en las sedes	57
Grafica No 4- Aplicabilidad de la ley zanahoria	58
Grafica No 5- Conocimiento de la ley infancia y adolescencia	59
Grafica No 6- Compromiso de padres de familia en el proceso educativo	60
Grafica No 7- Relaciones interpersonales docente – docente	61
Grafica No 8- Relaciones interpersonales docente- estudiantes	62
Grafica No 9- Relaciones interpersonales docentes- padres de familias	63
Grafica No10-Relaciones interpersonales estudiantes- estudiantes	64
Grafica No11-La disciplina en los diferentes eventos	65
Grafica No12-La convivencia en las sedes	66
Grafica No13- La indisciplina en las actividades académicas	67
Grafica No14-La indisciplina en el rendimiento académico	68
Grafica No15-Los medios masivos de comunicación en el comportamiento	69
Grafica No16- La violencia contextual en el desarrollo personal del niño	70

ANEXO 3. ENCUESTA

ENCUESTA REALIZADA A LOS PROFESORES Y PADRES DE FAMILIAS SOBRE EL MANEJO DISCIPLINARIO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES SANTA TERESITA, MARIA GOMEZ Y ANTONIO DE LEBRIJA)

1 Marca con una X la respuesta correcta

Para usted disciplina es:

- a) Orden, responsabilidad, organización ()
- b) Conjuntos de normas para mantener el orden de un grupo ()
- c) Modalidades de un deporte ()
- d) Instrumento hecho de cáñamo que sirve para azotar ()

1 En qué porcentaje ha resultado efectivo el manual de convivencia

- a) 100%
- b) 75%
- c) 50%
- d) 25%

2 La disciplina en las sedes, considera usted es :

- a) Excelente ()
- b) Buena ()
- c) Regular ()
- d) Mala ()

3 Los resultados de la aplicación de la ley zanahoria en la localidad. Ha sido:

- a) Excelente ()
- b) Buena ()
- c) Regular ()
- d) Mala ()

4 Que tanto conoces de infancia y adolescencia

- a) 100%
- b) 75%
- c) 50%
- d) 25%

5 El compromiso del padre de familia en el proceso educativo de su hijo es:

- a) Excelente ()
- b) Buena ()

- c) Regular ()
- e) Mala ()

7. Las relaciones interpersonales entre docentes-docentes de la institución según estos porcentajes es:

- a) 100%
- b) 75 %
- c) 50 %
- d) 25 %

8. Las relaciones interpersonales entre docentes-estudiantes durante el desarrollo de las actividades académicas es:

- a) Excelente
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

9. Las relaciones interpersonales entre docentes-padres de familia de las diferentes sedes de la institución, considera es un:

- a) 100%
- b) 75%
- c) 50%
- d) 25%

10. Las relaciones interpersonales entre estudiantes-estudiantes de tu sede las consideras:

- a) Excelente
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

11. La disciplina de los estudiantes durante los períodos de descanso, eventos culturales y deportivos es:

- a) Excelente
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

12. Si la convivencia con los demás exige respeto, tolerancia a las diferencias y compartir armoniosamente el espacio; en tu sede consideras que la convivencia es

- a) Excelente
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

13. Afecta la indisciplina el desarrollo normal de las actividades académicas de tu sede?

- a) Si
- b) No

14. La indisciplina de un estudiante afecta negativamente su rendimiento académico?

- a) Si
- b) No

15. Esta siendo influenciado el comportamiento de los estudiantes por los medios masivos de comunicación?

- a) Si
- b) No

16. La violencia generalizada en el entorno familiar y social favorece el desarrollo personal del niño?

- a) Si
- b) No

ANEXO 4 FOTOS



Agresión mutua entre dos niñas de la institución



Juego brusco entre estudiantes



Desorden al ingresar al restaurante escolar.





Socializacion del proyecto con los estudiantes





Socialización del proyecto con los docentes de la institución.



Charlas a los padres de familia sobre el proyecto.



Charla sobre valores por parte del párroco del municipio.

**INSTITUCION EDUCATIVA " EUTIMIO GUTIERREZ MANJON"
SEDE " MARÍA GÓMEZ"
SIMITI BOLIVAR**

SEGUIMIENTO ESCOLAR DE AULA

FECHA _____ PERIODO _____

ESTUDIANTE _____ GRADO _____

OBSERVACIONES

Llamado de atención por incumplir las normas establecidas en el manual de convivencia en lo referente a:

Tipificado como falta: Leve _____, Artículo 35, ítems _____, _____, Artículo 35, ítems _____

Docente que hace la observación: _____ firma: _____

Firma del Estudiante: _____ coordinador que recibe: _____

**INSTITUCION EDUCATIVA " EUTIMIO GUTIERREZ MANJON"
SEDE " MARÍA GÓMEZ"
SIMITI BOLIVAR**

SEGUIMIENTO ESCOLAR DE AULA

FECHA _____ PERIODO _____

ESTUDIANTE _____ GRADO _____

OBSERVACIONES

Llamado de atención por incumplir las normas establecidas en el manual de convivencia en lo referente a:

Tipificado como falta: Leve _____, Artículo 35, ítems _____, _____, Artículo 35, ítems _____

Docente que hace la observación: _____ firma: _____

Firma del Estudiante: _____ coordinador que recibe: _____

**INSTITUCION EDUCATIVA " EUTIMIO GUTIERREZ MANJON"
SEDE " MARÍA GÓMEZ"
SIMITI BOLIVAR**

SEGUIMIENTO ESCOLAR DE AULA

FECHA _____ PERIODO _____

ESTUDIANTE _____ GRADO _____

OBSERVACIONES

Llamado de atención por incumplir las normas establecidas en el manual de convivencia en lo referente a:

Tipificado como falta: Leve _____, Artículo 35, ítems _____, _____, Artículo 35, ítems _____

Docente que hace la observación: _____ firma: _____

Firma del Estudiante: _____ coordinador que recibe: _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMITI
DESPACHO DEL ALCALDE
N.I.T. 890.480.006-1



DECRETO 069

06 OCT 2008

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SIMITI BOLÍVAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, AL TENOR DEL ARTÍCULO 315 Y DE MÁS LEYES CONCORDANTES, EN ESPECIAL LA LEY 136 DE 1994 Y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Constitución Política, la vida, la integridad física y la salud, son derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en consecuencia la familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de brindarles cuidado, amor, además de protegerlos frente a los factores de riesgo
2. Que la Convención sobre Derechos Humanos, Pacto de San José, suscrita por Colombia e incorporada a nuestro ordenamiento por medio de la Ley 16 de 1972, en su artículo 19 prevé que: "Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere, por parte de su familia, de la sociedad y del Estado".
3. Que el alcalde municipal como primera autoridad del municipio le corresponde velar por la seguridad y tranquilidad ciudadana.
4. Que se ha podido constatar por parte de la policía nacional, el incremento de la Presencia de menores de edad en las calles del municipio en altas horas de la noche y de la madrugada en establecimientos de comercio de venta y consumo de licor.
5. Que los menores de edad transitan sin el acompañamiento de adultos mayores que garanticen su bienestar.
6. Que la administración municipal "*Simiti un compromiso de todos*" quiere garantizar, a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
7. Que por lo anteriormente expuesto, es necesario garantizar el cuidado de los menores y protegerlos frente a factores de riesgo en el municipio Simiti, razón por la cual

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: Prohibase a los menores de edad que transiten sin el acompañamiento de sus padres o representantes legales en toda la jurisdicción del Municipio de Simiti, desde las 10:00 P.M. hasta las 5:00 A.M., y hasta disposición en contrario.

ARTÍCULO SEGUNDO: El menor de edad que infrinja el presente decreto y sea sorprendido en el horario relacionado en el artículo anterior, será conducido por las autoridades competentes